LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Domingo 31 de Octubre de 1875 — San Quintin, y Sta Lucila. AÑO VIII.—NUMERO 259.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

NOTICIAS MERCANTILES.

New York, 29 octubre, á las 5½ de la tarde.

Oro á 116¾.
Onzas españolas á 15 85.
Idem mejicanas á $15 65.
Pesos españoles á 93 cts.
Idem mejicanos á 96½ cts.
Idem idem nuevos á 96½ cts.
Mercado monetario á 4 p. %.
Cambios sobre Lóndres (banqueros) á $4 78 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 121¼
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11/13 8⅛ á 9⅛ cts. lb.
Ventas, ... sacos y .... cajas.
Regular á buen refino 7⅞ á 8 cts. lb.
Ventas 700 bocoyes.
Mieles; purga, de 50 grados 31 á 34 cts.
Idem, Mascabada, idem 33 á 34 cts.
Manteca, *prime* en tes, para Cuba á 13½ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 13½ cts. lb.
Jamon 17 á 18 cts. lb.

New Orleans, octubre 29.

Harina, triple extra $6 á 6½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote á 23⅜
Consolidados á 94⅞ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111¼
De setiembre, Banco de Inglaterra á 4 p. %

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7 d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 65 fr. 85 c. ex-interés.
Habana 30 de octubre de 1875.
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

HACIENDA.

Siendo ya muy frecuente el abuso que cometen algunos capitanes de buques importadores al declarar en sus manifiestos géneros distintos de los que realmente conducen, en el equivocado supuesto de que cumplen las prescripciones de la Instruccion con solo la declaracion exacta del número de los bultos.

Considerando que el inciso 6º de la regla 1ª de la Instruccion vigente para capitanes y sobrecargos de buques españoles ó de otras naciones que hagan el comercio desde puertos extranjeros á los de esta Isla, establece que los capitanes están obligados á manifestar *la clase genérica de las mercaderías ó del contenido de los bultos y su peso bruto*, y que *no se admitirán para determinar la clase genérica las palabras mercancías, víveres, provisiones ú otras de la misma vaguedad;*

Considerando que no debe permitirse que se haga ilusoria, por medio de subterfugios ilícitos, la garantía que para los intereses del Tesoro ofrecen las condiciones que la referida Instruccion exije en los manifiestos de buques importadores;

Considerando que, segun ha demostrado la experiencia y recientes ejemplos, no es bastante para prevenir los conatos de defraudacion la obligacion impuesta á los capitanes de presentar el sobordo, visado por los cónsules ó vice-cónsules españoles de los puertos de donde proceden, y que es necesario por lo tanto exijir mayores garantías en justa defensa de los intereses del Estado;

Considerando, por último, que si con tanta facilidad y frecuencia quebrantan ó eluden los capitanes en sus manifestados el lo que prescribe la Instrucion, se debe esto á la lenidad de las penas que el artículo 7º de la misma impone á los transgresores: He venido en dictar, de acuerdo con la Direccion general de Hacienda, las medidas siguientes:

1ª Será indispensable para el despacho de los buques entrados en este puerto, procedentes del extranjero, que las facturas parciales que remiten los cargadores á cada uno de los consignatarios en esta Isla, vengan visadas por los cónsules ó vice-cónsules españoles, quienes estamparán la nota de conformidad con su firma y sello consular, tal como se practica con los manifiestos de carga que presentan los capitanes.

2ª Los expresados consignatarios, al presentar en las Aduanas de esta Isla sus respectivas hojas de pedido, agregarán á las mismas la factura original, visada por el cónsul y que será traducida al dorso por el intérprete de la dependencia.

3ª Si de la descarga resultare diferencia de número ó de clase en los bultos comprendidos en las facturas y manifiestos, se impondrá al capitan del buque una multa de 200 pesos, oro, por cada uno de los bultos de más ó de ménos ó de diversa clase de la manifestada, no permitiéndose la salida del buque importador sin que hayan sido satisfechas las multas, á menos que la casa consignataria no se constituya responsable.

4ª Las anteriores disposiciones, principiarán á tener cumplimiento desde 1º de enero de 1876, entendiéndose que esta fecha se refiere á las salidas de los buques de los puertos de su procedencia.

5ª De todas estas resoluciones se dará cuenta al Gobierno de S. M.

Habana 29 de octubre de 1875.—*Valmaseda.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

El día 9 se inutilizará en la Sala Capitular á la una de la tarde ante la Comision compuesta del Excmo. Sr. Teniente de Alcalde 5º y Sr. Síndico 3º la suma de 13,709$70 cts. en billetes del Banco Español y del Tesoro por los conceptos siguientes:

Año de 1874.

Por fincas urbanas Billetes Banco.$	.....
Por idem idem Tesoro..	.....
Por idem rústicas idem Banco..	17 95
Por idem idem Tesoro..	.....
Por sueldos y emolumentos Banco..	.....
Por industria, comercio & Banco..	93694 75
Por idem idem Tesoro..	.....
Total.....$	13709 70

Año de 1875.

Por fincas urbanas, billetes Banco.$	6273 31
Por idem idem del Tesoro..	2000 ..
Por fincas rústicas, idem del Banco..	.....
Por sueldos y emolumentos, idem..	.....
Por idem idem Tesoro..	.....
Por industria, comercio & Banco..	35530 44
Por idem idem Tesoro..	11430 ..
Total.....$	55261 05

recaudados en la semana del 22 al 28 del corriente por la contribucion del 10 p. % sobre la renta de la propiedad, de la Industria, Comercio, etc., sueldos y emolumentos que pasan de mil pesos al año, en cumplimiento de lo que disponen los decretos del Gobierno General de 8 de agosto y diez y seis de diciembre, ambos del año próximo pasado.

Y de órden del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se publica para general conocimiento y á fin de que concurran al acto todas las personas y contribuyentes que guardan.

Habana, 30 de octubre de 1875.—El Secretario, R. de Echavarría.

Exposicion Universal de Filadelfia.

Comision Central de la Isla de Cuba.

En sesion celebrada el 13 del corriente por a Junta de Gobierno de esta Comision Central se acordó que, debiendo la Comision, con arreglo á lo que dispone el Reglamento general de la Exposicion del Centenario, remitir al Sr. Director general de la misma, antes del 1º de diciembre próximo, una lista de los expositores de la Isla, á fin de que figuren sus nombres en el catálogo oficial, se anuncia al público que los exponentes que deseen figurar en dicho catálogo, pueden pasar á inscribir sus nombres en la Secretaría general de la Comision, sita en la Escuela Profesional, convento de San Felipe, frente al Banco Español. Advirtiéndose que se han fijado como horas de despacho diario, para el público, de 12 á 3 de la tarde; y que el plazo improrrogable de inscripcion terminará el 15 de noviembre próximo.

Habana, 14 de octubre de 1875. — El Secretario general, *Fermin Rostillo.*

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el remate del suministro de pan y víveres para los penados del Departamento de esta plaza y sus dependencias, cuyo acto debió verificarse el día 12 del actual, el Sr. Inspector General del ramo ha dispuesto se publique segunda vez, señalando el día treinta del corriente á las doce en punto, para que los que quieran hacer proposiciones acudan dicho día al despacho de dicho señor, situado en el cuartel del Presidio, en concepto de que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el día del remate y con las proposiciones que harán en pliego cerrado.—Habana y octubre 19 de 1875.—El Comandante Capitan Secretario, Juan Gº Castrillon.

11 21oc

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, y por ante mí, en las diligencias promovidas por D. Manuel Cabis, capitan de la corbeta española NARCISA, solicitando el reconocimiento, aprecio y reparacion de las averías de dicho buque, está mandado se saque á pública subasta la expresada corbeta española NARCISA avaluada en *seis mil ochenta y ocho pesos, en oro*, cuyo remate tendrá efecto el día diez de noviembre próximo entrante, estando atracada al muelle de Luarca, en Regla, y verificándose el acto por medio de la vendula pública de los Sres. Ruiz y Cª, y para su publicacion por treinta dias consecutivos en el periódico la VOZ DE CUBA, libro la presente.—Habana y octubre once de mil ochocientos setenta y cinco.—Arturo Calleti.

30 14oc

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS Y TRAVESÍA.

Dia 29.

De la Coruña en 11 dias bca. esp. Segunda Perla cap. Fernandez; ton. 29½; con frutos á Samá Solongo y cp.—Pzs j 46

Dia 30.

Liverpool en 52 dias b. a. esp. Virgen del Cármen, cap. Achustegui; ton. 450 con efectos á N. Denlosi.

SALIDAS.

Dia 29.

Para C. Hueso vly. amr. Intime, cap. Curry.

Dia 30.

—Cádiz vap. esp. Mendez Nuñez, cap. Ugarte.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Cádiz en el vap. esp. Mendez Nuñez:

D. José Amador; Coronel, Luis Escarrer; alférez Juan Butler; coronel F. Berdugo; teniente José Lopez; coronel Lorenzo Ochotorena; brigadier Jaime O'Donell; teniente coronel Julian Herrera; teniente M. Muñoz; tenientes Pedro Carrasco; J. Pagliery, Juan Rojas; capitan Antonio Porras; Teresa Borriente; José Lopez; Luis Castelfat; I. Rodriguez; I. Robles; Cárlos Vivas; Manuel Gonza ez; Joaquin de Castro; José Akile; cadete E. García; capitan E. Martorell; alfé z M. Serrano; cadete G. García; M. Mirelis; comandante Luis Burg; ai Sab iel Lorca; José Sanchez; C. Esteba; Francisco Carpeli; Miguel Palacz; Enrique Diaz; Alfonso Rubio; C. Bonafos; Benito Mayjas; cap. Manuel Gymino; capitan José Vidal; José Gayentia; F. Fernandez; F. Quesada; Cárlos Fernandez; M. Sanchez; Luis Cabrera; E. Andrew; alférez Wenceslao Bardes; José Martinez; José Gonzalez; S. Cuenca; Eladia Villalba.—Además 33 individuos de Marina; 166 ejército y 6 confinados.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 30

De Sagua gol. Anita, pat. Fariñas; 300 caballos de leña.

—Cienfuegos gol. Panchito, pat Alemin; 230 bles harina; 40 sl carbon, 47 bles alcaciles y efectos.

—Canasí gol. Lola Marina, pat. Niebla; en lastre.

—San Cayetano, gol. Carmita, pat. Lledó; 900 tercios de tabaco.

—Mariel gol. Conchita, pat Arocha; 40 pp aguardiente, 6 ⅌ pleadura y 1 equipaje.

—Matanzas vap. Manuel Torrente, cap Ross; 19 sacos cebollas, y una caja papel.

DESPACHADOS.

Dia 30

Para Matanzas gol. Emilio, pat. Pellicer; con efectos.

—Cárdenas gol. Tres Marías, pat Perelló; id.

—Cárdenas gol. Juanita, pat. Beschi; id.

—Cárdenas y Teja gol. Dos Señas, pat. Esteban; id.

—Teja, gol. San José, pat. Cabrera; idm.

—Sagua gol. Paquete de Sagua; pat. Colomar; id.

—Nuevitas gol. Pedrito, pa. O'Breans; id.

—Banes bkn. Capricho, pat. Padilla; id.

—Tunas gol. Natividad, pat. Alvarez; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz vap. esp. Mendez Nuñez, cap. Ugarte, por S. Sotolongo y cp.

2	cs azúcar y
2	estuches
1200	terc tabacos
379950	tabacos,
854	cajs cigarros,
224	kilos pleadura,
1170	$ metálico,
400	pp vacías
	y efectos.

—N. York vap. amr. Crescent City, cap. Curtis, por Mc Kellar, Luling y cp.

2611	cajas y
65	byes. azúcar.
363	sacos id.
1	ter. tabacos,
112800	tercios tabacos.
8100	$ metálico,
248	bles. naranjas
	y efectos.

—Savannah bca. esp. Galicia, cap. Manstany; por G. Avendaña y cp.

En lastre.

—C. Hueso vly. amr. Intime cap. Curry, por M Saarez.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

—No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 29

Azúcar, cajas	1150
Id bocoyes	224
Id sacos	363
Tabaco, ter	281
Tabacos torcidos	395550
Cajs. cigarros	11444

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	2613
Id byes	56
Idem sacos	363
Idem est	3
Tercios de tabaco	2520
Tabacos torcidos	1508450
Cajetillas cigarros	864
P.cadura, kil	221
Melálico, pesos	9570
Naranjas, bles	248

OPERACIONES DE MUELLE HOY 30.

Oscar, Cirlistianund:

1971 cs bacalao Noruega	$22 00
163 ½ cs id id	

Hannover, N. Orleans:

600 ff arroba	$6¼ id.
400 id avena	$8¼ id.
11 cs jamones Westfalia	$80 id.

Ambote, de Santander:

100 tabales sardinas	$7½ unc.

Refinerio de Belot,

4000 cs aceite carbon	Rdo.

Almacen:

500 cs lat. frutas de Logroño	Rdo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Resultando de lo informado por todos los inspectores de policía y capitanes de los partidos de Puentes Grandes, Marianao, Calvario y Arroyo Naranjo, en expediente promovido por D. Celestino Rodriguez, respecto á un establecimiento de billar que poseyó en la calle de O'Reilly núm. 21, no aparecer el domicilio de este individuo, se hace saber al mismo por este medio, se presente en dia y hora hábil en esta Secretaría de mi cargo, á enterarse de lo resuelto en dicho expediente.

Habana octubre 26 de 1875.—El Secretario, P. O. Rafael de Aragon. 1oc27

Tenencia de Gobierno Político y Militar de Guanabacoa.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General se reunan de esta jurisdiccion 60 caballos para el Regimiento que acaba de llegar de la Península, de acuerdo con la comision nombrada, he hecho el siguiente reparto.

Al partido de Cojimar 6, al de Bacuranao 12, al de Pepe Antonio 12, al de San Miguel 15, al pueblo de Regla 5 y al de Guanabacoa 10.—Guanabacoa y Octubre 22 de 1875.—Bustillos.

Recaudacion del impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general para el pago del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se procede inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 14 del corriente; que los pliegos van sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello al pie de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, en la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba; que de la que parten dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá acudir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Mendoza.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, octubre 29 de 1875.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—Las operaciones efectuadas en la semana en toda clase de azúcares no han pasado de regulares, debido no tan solo á que los compradores no quieren subir sus ofertas, sino á que los tenedores han mostrado exigencias superiores á las miras de aquellos. Algunos pequeños lotes de tres cuarto, Nº 11½ se han pagado hasta á 15¼ rs. @ por cuenta del Norte; se ofrecen de 14¾ á 15 rs. @ por el Nº 12, que es como lo cotizamos. Por el de tacho se paga de 13 á 14 rs. @, y en algunos casos se ha vendido con una fraccion de más.

CENTRÍFUGAS.—Se han vendido algunos lotes, pagándose de 15¼ á 15 rs. @ los Nos. 11½ y 12 rs. @ en oro.

MASCABADOS.—No ha habido operaciones en la semana, por lo cual repetimos nuestras anteriores cotizaciones como nominales.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Sostienen sus precios en razon de su escasez, y solo se hacen operaciones para el consumo.

AZÚCAR DE MIEL.—Tambien han gozado de algun movimiento, habiéndose vendido desde 10½ hasta 12 rs. por los ns. 6 & 9.

CONCENTRADO.—Sin demanda y precios nominales.

Cotizamos:

BLANCOS.	
Inferior á regular	24 á 25 rs. @
Bueno á superior	26 á 26½ rs. @
Superior y florete	27½ á 28 rs. @
QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.	
Núms. 7 á 8	12½ á 13½ rs. @
„ 9 á 10	13½ á 14 rs. @
„ 11 á 12	14½ á 15 rs. @
„ 13 á 14	15½ á 16½ rs. @
„ 15 á 16	17 á 17½ rs. @
„ 17 á 18	18½ á 19 rs. @
„ 19 á 20	19½ á 20½ rs. @
MASCABADOS.	
Inferior á comun	4½ á 5 rs. oro
Regular á bueno regular	5½ á 5½ id.
Buen refino	6 id.
AZÚCAR DE MIEL.	
Número 7 á 8	10½ á 11½ rs. @
„ 9 á 10	11½ á 12 „ „

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 16½ rs. @ y las £ á 135 p. ⅌ P., en 1873 á 12 rs. y las £ 83 y en 1872 á 12½ rs. y las £ á 81 p. ⅌ P.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 22 al 29 de Octubre.

	AZÚCAR.		MIEL.
	Cajas.	Bocoyes.	Bocoyes.
Nueva York	2866	155	.....
Filadelfia	.....	.....	.....
N. C. Hatteras	.....	.....	.....
N. Orleans	386	.....	.....
Cádiz	1745	.....	.....
Canarias	69	.....	.....
Falmouth	3715	.....	.....
Liverpool	1809	65	.....
Queenstown	.....	.....	.....
St. Nazaire	.....	.....	.....
Amberes	.....	.....	.....
Veracruz	.....	.....	.....
Santander	.....	.....	.....
Barcelona	278	.....	.....
Santomas	.....	.....	.....
Bremen	3	.....	.....
B. de Santiago	.....	.....	.....
Génova	.....	.....	.....
Vigo	.....	.....	.....
Coruña	.....	.....	.....
	14317	220	
Anteriormente	803468	87922	
De 1º de año	817785	87813	
En 1874	919261	64317	

Exportacion total desde 1º de año hasta la fecha

Estados Unidos	279386	66786
Inglaterra	355929	15961
N. de Europa	21894	20
Francia	57239	3011
España	10161	.....
S. de Europa	5487	.....
Otras partes	2428	.....
Total	817785	87813

ESTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 31 de Dbre	35896	2413
Recibido hasta hoy	902913	92026
Total	938809	94439
Salidas	799609	93496
Existencia el 29 de octubre de 1875	139685	3943
Id. id. de 1874	87882	2414

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de azúcar	14173
Bocoyes idem	220
Bocoyes miel de purga	10
Tercerias miel de abejas	.....
Cuarta id	.....
Garrafones miel de abejas	.....
Pipas aguardiente	110
Garrafones idem idem	.....
Barriles, idem	.....
Cajas idem	.....
Tercios tabaco	5531
Tabacos torcidos	1909900
Cajetillas de cigarros	14471
Kilógramos cera	3059

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Los fuertes arribos que tenemos de este artículo, las buenas existencias en plaza y la poca demanda que se nota, han influido para que los valores hayan tenido baja notable.

Cotizamos:

En pipa de castaño lista para embarque. $74 á 75
En id id. roble..... $86
Refino.....Nominl.

CAFÉ.—Las reducidas partidas que llegan al mercado logran colocarse con facilidad, por ser suma mente escasas las existencias en plaza. Los tenedores en vista de lo exquesto, y de que los cambios no declinan, sostienen sus pretensiones, por lo cual podemos cotizar el de Puerto-Rico, clases corrientes, de 26 á 27½ qq., y el de Cuba de $35 á 66.

CERA.—No podemos avisar ninguna operacion notable en la amarilla á no ser pequeñas partidas que se nos dice han sido vendidas á $11 y 14½ @, precio á que cotizamos. La blanca sigue en la misma calma que hace tiempo venimos advirtiendo. Cotizamos, nominalmente, de $18 á 25, segun clase.

TABACO.—Se han exportado desde el 1º de este año 110133 tercios en rama, 122339989 tabacos torcidos y 12743411 cajetillas de cigarros, contra 145563 de los primeros, 17125281 de los segundos y 17798629 de las últimas en igual período de 1874.

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 á 12 por 100 anual, segun plazo.

ORO.—El español cierra de 127¼ á 127½ p. ⅌ P. contra 89 á 100 p. ⅌ en igual fecha del año pasado.

ACCIONES.—Sin demanda á los tipos de la cotizacion siguiente:

Cotizamos:

Banco Español de la Habana, 67 á 68 p. ⅌ P.
Idem Industrial, 130 á 131 p. ⅌ P. id.
Compañía Española de Alumbrado de gas, 9 á 10 P.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, par á 1 D.
Almacen y Banco de S. José 11 á 13 D.
Id de Id de Hacendados, Par 1 p. ⅌ P.
Caja de Ahorros 100 á 101 p. ⅌ P.
La Alianza, 53 á 54 D.
Almacenes de Santa Catalina, 10 á 9 D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 49 á 50 p. ⅌ P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 65 á 64 D.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 9 á 8 p. ⅌ D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 20 á 19 D.
Idem idem de Cárdenas y Túnel, 19 á 11 premio.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 70 á 69 D
Idem de Sagua la Grande, 55 á 54 D
Idem del Oeste 74 á 73 p. ⅌ D.
Idem de Remedios á Caibarien 41 á 40 D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 88 á 87 Dto.

CAMBIOS.—El mercado abrió esta semana encalmado, pero desde mediados de aquella se animó algo la demanda y se hizo un número regular de operaciones, habiéndose mantenido los tipos sin variacion en todo ese período.

El valor de las letras vendidas asciende $ 610000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 div (pl.) .. á .. p. ⅌ P.,
Idem (oro) 18¼ á 19 p. ⅌ P
Francia, 60 div. (pl.) .. á .. P. id.
Idem (oro) 4½ á 5 p. ⅌ P
Hamburgo 60 div .. á .. p. ⅌ P
M. L oro 1½ á 2 id.
España 60 div, pl. ..
Idem (oro) 6½ á 7 id.
Id. c|v (pl.) .. á .. P
Id. (oro) 9 á 10 P
Estados Unidos 60 div, (pl.) .. á .. p. ⅌ P.
Idem (oro) 4½ á 5 p. ⅌ D
Idem c|v. (oro) 4½ á 4 id.
Oro 60 div. (pl.) .. á .. p. ⅌ P.
Id. (oro) 6½ á 7 id
Idem c|v. (pl.) .. a .. P. id.
Idem (oro) 9 á 10 id
Oro español (pl.) 127¼ á 127½ p. ⅌ P.
Descuento Mercantil, 10 á 12 P. anual

MERCADO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta ahora hace una suma total de 8,849,927 contra 5,715,081 en igual período recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y en comparacion con igual período de 1874:

	1875.	1874.
Enero	$ 181,364	131,341
Febrero	952,662	249,739
Marzo	2,660,719	1,011,781
Abril	2,582,415	701,411
Mayo	1,286,457	645,089
Junio	614,288	1,655,929
Julio	101,152	183,378
Agosto	35,583	715,645
Setiembre	30,877	37,984
	8,478,481	5,632,287

importado de los países siguientes:

	1875	1874
Península	$ 411,816	28,960
Puerto-Rico	110,623	97,190
Santiago	79,269	162,834
Méjico	465,108	475,235
Estados-Unidos	5,823,832	4,866,396
Otras partes	1,587,752	1,112
Total	$ 8,478,481	5,632,287

En Octubre de	1875	1874
Península	$ 500	.....
Puerto-Rico	2438	.....
Santhomas	1260	5,339
Méjico	6746	86,048
Estados-Unidos	8500	36,766
Total	19446	83,394

FLETES.—Hay pocos buques disponibles para Europa y corta demanda para los Estados Unidos, notándose fluctuacion en los tipos:

Cotizamos:

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes, 40 á 42⁄6
Norte de Europa, 42 á 45
Francia, 35 á 40⁄6
Id Mediterráneo 35 á 40
España..... por c. á $
E. Unidos: cs. azúcar 60 á 90 cs. bocoy 33 á 37½ id. miel, nominal: mielado 32 á 33

Idem en otros puertos.

Falmouth 40⁄4 á 42⁄6
Norte de Europa, 42⁄7 á 45⁄
Francia, 42⁄4 á 45⁄
Mediterráneo, 18 42⁄4 á 45
España por caja, á $..
E. Unidos: azúcar caja á 70 cs; bocoy á $3; mielado, nominal.

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

OCTUBRE 29.	1875	1874	1873
Vapores	17	18	13
Fragatas y barcas	25	38	44
Bergantines	29	31	36
Goletas	20	12	18
Total	91	101	111

IMPORTACION.

Bastante notable ha sido la paralizacion que ha ofrecido el mercado de este nombre durante la semana que resenamos, y bien se puede decir que la generalidad de las ventas se han hecho para cubrir necesidades del momento, exceptuando tal vez únicamente la harina de vino tinto, cuyas existencias á la vez han colocado en mayor parte. Los compradores siguen sin variacion notable; los arribos de todas partes han sido moderados, y el mercado queda en general bastante bien surtido de los artículos de mayor existencia.

Resaltamos y cotizamos como sigue:

ARROZ DE LA INDIA.—Semilla: surtidos casi por completo los compradores y como aun hay buenas existencias por realizar, es poca la solicitud que por esta clase se nota. Los valores han declinado algo en este tiempo, pero entonces seguros de que volverán á cobrar si los arribos siguen siendo tan considerables como hasta ahora.—Canillas: advertimos buenos pedidos y se colocaron con facilidad algunos lotes.—Cotizamos: semilla, de 23¼ á 24 rs. @, y canillas de 24¼ á 28¼ rs. @.

ARROZ DE VALENCIA.—Muy moderada demanda, pero los precios se sostienen á causa de ser reducidas sus existencias. Cotizamos, segun clase, de 28 á 30 rs. @.

ALCAPARRAS.—Cortas partidas y moderada demanda, siendo limitados sus arribos. Cotizamos de 9 á 10 rs. cuñete.

AJÍ.—Regular solicitud. Cotizamos el en bolitas de $55 á 60 qq. y el en piedra de 13 á 14 rs. lb.

ANIS.—Escaso, solicitado y precio de $25 á 26 qq.

AVENA.—La plaza está medianamente surtida y hay regular demanda, manteniéndose firmes los precios de $ 4 á $ 4½ qq.

ATUN.—Regulares existencias en primeras y segundas manos y sin ninguna demanda, cotizándose de 17 á 18 rs. cuñete de 4 @.

ALFARAS.—Buenas existencias del compuesto y con regular demanda, cotizándose de $14 á 15 P. El puro está algo más solicitado y sus existencias son escasas, cotizándose de $15 á 16, segun clase.

ARENCHO.—Han disminuido bastante los arribos y las existencias de este forraje, por lo cual se nota activa solicitud, cotizándose á de $3¼ 7 qtl.

ALPISTE.—Buena demanda y reducidas existencias. Cotizamos de $30 á 31 qq.

AGUARDIENTE REFINO.—Sin pedidos, apesar de que apenas hay partidas pendientes de venta. Cotizamos, segun marca, de $21 á $22 uno.

ANISADO.—El de clase comun escasea mucho y tiene demanda activa; en cambio las demas clases no consiguen pedidos. Cotizamos el primero á 24 rs., el doble de 25 á 26 rs., el triple de 27 á 28 y en galones de 19 á 24 rs. cada uno.

AJOS.—Como la plaza está regularmente surtida se dificulta la colocacion de las cortas existencias que hay pendientes de venta. Se nota poca firmeza en los valores de todas las clases, que cotizamos de 10 á 12 rs. manojo.

ABENCONES.—Algunos arribos hemos tenido en la semana, habiéndose colocado parte de ellos con facilidad debido á la regular demanda que obtiene este artículo, y á sus cortas existencias. Cotizamos de 10 á 11 rs. caja, segun clase. Se vendieron 1000 cajas de N. York á 11 rs.

ALMENDRAS.—Continuamos sin arribos y con muy escasas existencias, y la demanda se activa más cada dia. Los precios los consideramos nominales.

ACEITUNAS.—Verdes: no tenemos ninguna partida á flote de que disponer. Los precios cierran firmes, y cotizamos: manzanillas y gordales, cuñete de 16 á de 22 á 24 rs; reinas y manzanillas, cuñete chico, de 9 á 10 rs.—Negras: demanda activa. Cotizamos cuñete de 1 @, de 22 á 24 rs. y garrafoncito de 8 á 9 rs.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Algo encalmado y con regulares existencias, cotizándose á $9 garrafon y á $12 caja.

ALMIDON.—Cubren las necesidades del mercado las buenas existencias que tenemos del de yuca, que se coloca de 19 á 20 rs. @. El de trigo escasea y no tiene pedidos. Cotizamos de 24 á 26 rs. @.

AVELLANAS.—Escasas y con moderados pedidos. Cotizamos de $24 á 31 qtl.

AGUARDIENTE DE UVAS.—Surtido el mercado las existencias pendientes de venta son medianas, y la demanda es regular. Cotizamos: clase corriente de $21 á 24 rs. garrafon: anisado doble, de 25 á 26 rs.; id triple de 27 á 28 rs.

ACEITE DE OLIVAS.—Lo limitado de las existencias en mano de los especuladores y el no tener ningun arribo de esta grasa, hacen que sus tenedores sigan sostenido en sus precios de $10 @.

ACEITE RETINO.—El nacional en botellas abunda y no alcanza pedidos, notándose regular solicitud por el en latas. Cotizamos: el primero de $3 á 3½ y en latas $10½ á 11 @. Francés, con moderada demanda, cotizándose de $8 á 10 caja la clase baja y de 14 á 17 la fina.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Reducidas partidas en primeras manos y corta solicitud. Cotizamos de 23 á 24 rs. lata.

ACEITE DE CARBON.—Escaso y solicitado el americano, que cotizamos de $8 rs. galon. El del país surte el mercado y lo cotizamos á 8 y 7½ rs. respectivamente.

BACALAO.—De Noruega: Desde que se realizaron todas las existencias á flote ha variado notablemente el aspecto del mercado, siendo hoy mas que regulares los pedidos por esta clase; y como apenas quedan existencias almacenadas, y están casi agotadas las que habia en segundas manos, auguramos fácil venta y precios buenos al primer cargo que llegue. Cotizamos de $22 á 21 qtl, por clase superior.

De Halifax: despues de la venta de los dos últimos cargamentos no hemos vuelto á tener más arribos de este calado; así es que se empieza á notar demanda, y con tanto más motivo cuanto que los almacenistas apenas tienen existencias. Cotizamos firme á 18½ nominal. De los Estados Unidos: se han recibido algunos lotes, así de bacalao como de pescada, pero solo sabemos de la venta de 40 cascos de la segunda á $16 qtl., y 55 cascos y 35 tabales reservasiempre.

CONSERVAS.—Surtida la plaza, notándose reducidos pedidos por todas las clases. Se vendieron de Almacen 200 cs. latas tabla tomate y 50 cs id. salsa de tomate.

COÑAC.—En barriles: abastecido por completo el mercado, particularmente del nacional, que no tiene pedidos y cotizamos de 13 á 18 rs. gaion, segun marca y graduacion. El francés escasea más; pero no tiene pedidos, se cotiza de 20 á 26 rs. galon. —En cajas: surtida la plaza de todas las clases y su demanda bastante corta. Cotizamos: inferior de $3 á 6; entrefino de $10 á 13, y fino de $15 á 17 caja.

CHAMPAÑA.—Gozan de alguna solicitud las cortas existencias que hay de este artículo, que cotizamos de $16 á 30 c.

CERVEZA.—Tenemos muy cortas existencias, y á causa de eso y de la firmeza del oro y los cambios los precios han cobrado alza. Cotizamos PP. á $8 y medias á 10, y otras marcas, á $6½ y 8 docena de botellas.

CANELA.—Cortas existencias y sin pedidos. Cotizamos la fina de 17 á 18 rs. lb y la ordinaria de 4½ á 5 rs. lb.

CAMAMBAS.—Existencias moderada y regular demanda por todas las clases. Cotizamos de $24 á 26 docena de latas.

COMINOS.—Escasean mucho los de clase buena y tienen regulares pedidos, cotizándose de $21 á 26 qq. Los inferiores abundan y no consiguen solicitud de $10 á 14.

CIMENTO Y YESO.—El primero abundante y su demanda de 50½ á 55½ barril. Regulares existencias del segundo y activa solicitud de $7¼ á 8 bl.

CUEROS.—Regular existencia y corta demanda, de $14 á 7 uno, segun tamaño y clase.

CLAVOS DE COMER.—Cortas existencias y poca demanda, cotizándose de 11 á 11½ rs. libra.

CHORIZOS.—Los de Cádiz escasean y alcanzan pedidos, cotizándose de 15 á 16 rs. lata. Los de Asturias escasos, de 30 á 31 rs: lata, y los de Vizcaya á $7.

CEBOLLAS.—Tenemos regulares existencias de las americanas en barriles, y se cota por ellas poca demanda, cotizándose de $24 qtl.

C

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 30 DE OCTUBRE DE 1875.

UN PUNTO RESUELTO.

Por las noticias que en estos dias hemos insertado, habrán visto nuestros lectores que el Gobierno de S. M. ha resuelto no reconocer al partido republicano de España como partido legal en las próximas elecciones de Córtes

Algunos han estrañado esta resolucion del Gobierno, y no han faltado quienes la hayan severamente criticado; pero á poco que se reflexione se verá que no solo es justa y conveniente, sino que además es rigurosamente lógica y absolutamente indispensable.

Si alguna verdad importante ha puesto en claro la historia de nuestra patria en lo que vá del presente siglo, es la de que existe una contradiccion completa entre las costumbres, modo de ser, aspiraciones y deseos de la inmensa mayoría del pueblo español, y las teorías políticas y gubernamentales á que han querido someterlo los hombres que, con excepcion de intérvalos comparativamente cortos, han dirijido sus destinos: — contradiccion que, como varias veces hemos hecho notar, se manifiesta evidentemente en la tenaz oposicion que esas teorías encuentran en la masa inmensamente mayor de la nacion. Claro es que si la nacion hubiese estado de acuerdo con aquellas teorías, no solo no les hubiera opuesto esa resistencia invencible, sino que las hubiera recibido con aplauso y se hubiera conformado con ellas. El hecho de la resistencia que les ha opuesto, — hecho que está patente á los ojos de todos y que sería absurdo negar, — es la prueba concluyente é irrefutable de la contradiccion de que venimos hablando.

Esta contradiccion funesta es la que ha producido en España la anarquía que todos deploramos; y esta anarquía fatal es la que ha producido á su vez los males más graves que hoy nos afligen, y ha conducido la nacion al estado tristísimo en que actualmente se encuentra.

Síguese de aquí, por una ilacion forzosa, que todo lo que sea aumentar aquella contradiccion, era aumentar los males que la nacion sufre, y alejar su remedio; y por la inversa, que todo lo que sea disminuirla, es disminuir esos males y procurar el remedio que debe hacerlos desaparecer.

Bajo el punto de vista filosófico, esta es la significacion verdadera y profunda de la restauracion monárquica que la nacion ha saludado con tanto entusiasmo. Con esta restauracion, la nacion recobra, en uno de sus puntos más fundamentales, su manera natural de ser, y desaparece una de las principales faces de esa contradiccion que tan funestos resultados ha estado constantemente produciendo desde que en mal hora se inició. El mal decrece; renace la confianza en un estado de cosas ordenado y permanente, y todos sienten que ya es posible y que se acerca el remedio de tantos males, que antes no sólo parecian absolutamente irremediables, sino que iban sin cesar en aumento, y conducian aceleradamente la nacion á una disolucion completa y á una ruina inevitable.

Si tal es la verdadera significacion de la restauracion monárquica, ¿no sería el mayor de los absurdos el darle ese carácter fatal de interinidad que supone irremisiblemente el someterla sin cesar á una discusion legal, no solo en la opinion pública, en la prensa periódica y en los comicios, sino hasta en el seno de la misma representacion nacional?

Unicamente se somete á discusion lo que no tiene un carácter definitivo. La discusion supone siempre un carácter inestable, continjente, precario y transitorio en lo que á ella se somete. La discusion existe en las monarquías constitucionales, pero no por lo que respecta á *la esencia* de esas monarquías, sino solo á sus *accidentes*. Se discuten las leyes que *bajo la monarquía* deben rejir á la nacion; pero *la monarquía misma* no se discute jamás. Por esto se dice que en esta clase de monarquías se combinan perfectamente el principio de *estabilidad en lo fundamental*, absolutamente indispensable para la conservacion de la paz y el órden en la sociedad, y aun de la sociedad misma; y el principio del *progreso ó mejora en lo transitorio y continjente*; progreso ó mejora que seria imposible si no tuviese un punto de apoyo de que partir y en que afianzarse para su desarrollo. Por esto se dice que en este sistema, la monarquía viene á ser la piedra fundamental que sirve de robusto cimiento al complicado y magnífico edificio de las instituciones sociales. Las generaciones viven, crecen y se desarrollan al abrigo de este grandioso edificio, que se ensancha y mejora con seguridad al compás de las nuevas necesidades que con la marcha de los tiempos se van presentando; ensanche y mejora que serian imposibles — y sobre todo la *seguridad* que debe acompañarles, sin la cual serian no solo ilusorias sino hasta perjudiciales — si no tuvieran firmísimo cimiento sobre que apoyarse. Este robusto cimiento, ya lo hemos dicho, es la institucion fundamental de la monarquía.

Ahora bien: la república es la antítesis, la contradiccion, la negacion de la monarquía. La república no puede existir si ántes no destruye la monarquía. Por consiguiente, reconocer la existencia legal del partido republicano, seria tanto como admitir la existencia legal de una agrupacion formada con el objeto claro, definido y públicamente confesado de destruir el cimiento sobre que descansa el edificio de la sociedad española. Seria legalizar la existencia de una conspiracion permanente.

Esto solo podria tolerarse en una sociedad de dementas. Y tanto es así, que todas las sociedades humanas, sea cual fuere el sistema bajo el cual estén constituidas, siempre ponen fuera de discusion el principio que les sirve de base, y tratan como enemigos y reprimen por la fuerza á las agrupaciones ó á los individuos que se empeñan en destruirlo.

Sin duda se alegará que, segun la teoría liberal moderna, las ideas no deben comprimirse de ninguna manera en su manifestacion, porque el pensamiento es libre, y su espresion por medio de la palabra debe serlo igualmente. Esto sonará tan bien como se quiera, pero no es verdad. No puede ser libre lo que es perjudicial, lo que ataca la seguridad y los intereses sociales. La sociedad tiene el derecho de defenderse de cuanto amenace su existencia, por bellas que sean las frases con que se revista y seductoras las teorías en que se apoye; y si la propaganda de ciertas ideas se encuentra en este caso, la sociedad, por medio del Gobierno, no solo tiene el derecho, sino hasta el imprescindible deber de impedir tal propaganda.

No hay absurdo mayor que el de suponer inofensivas á toda clase de ideas. Las ideas son las que preparan y orijinan los hechos; y si los hechos preparados y orijinados son malos, ¿como podrán ser inocentes las ideas que los prepararon y orijinaron?

¿Con qué objeto puede hacerse hoy en España la propaganda republicana? ¿no ha de ser con el de restablecer la república en una época más ó ménos cercana? Y ¿puede restablecerse la república sin destruir ántes la monarquía? Luego es claro que el objeto de esa propaganda es la destruccion de la monarquía. ¡Y se estraña que el Gobierno de S. M. no quiera reconocer carácter legal á semejante propaganda! El Gobierno, no solo es lógico y justo al proceder de este modo, sino que al hacerlo cumple con uno de sus más sagrados é imperiosos deberes. ¡Pues qué! ¿se ha restablecido la monarquía — esa esperanza de la inmensa mayoría de los españoles — solo para que se convierta en blanco de los tiros que la traicion ó la astucia quieran dirijirle para derribarla? ¡Pues qué! ¿ha de ser tanta la desventura de nuestra amada España, que su suerte ha de estar constantemente pendiente del hilo de una de esas intrigas que tan fáciles son en el juego de las instituciones parlamentarias, sobre todo cuando por una excesiva tolerancia se admiten en este juego elementos que por su naturaleza dañina deberian estar excluidos? ¡Pues qué! ¿la monarquía ha de colocar bajo la proteccion de la ley, y declarar impunes é inviolables, las tentativas que se emprendan para derribarla de nuevo y sustituirla otra vez con la anarquía y los horrores del cantonalismo?

La cuestion es tan clara, que no necesitamos esforzar más los argumentos y demostraciones para que se comprenda toda la justicia con que ha procedido el Gobierno al negar carácter legal al partido republicano. Pero nos conviene sacar de este hecho una consecuencia que se relaciona directamente con los principios que hemos sostenido siempre, y muy recientemente, en estas columnas.

Recordarán nuestros lectores que al condenar nosotros el principio que otros predicaban de *la soberanía del número*, dijimos que tal doctrina era ilegal y hasta subversiva, por cuanto se oponia, no solo al órden de cosas existente, sino tambien á los principios que constituian la base del Gobierno, no en esta isla solamente, sino tambien en la Península. Pues bien, la resolucion del Gobierno que hemos citado viene á darnos la razon por completo.

La soberanía del número en principio, quiere decir *la república democrática* como sistema de gobierno. Y si es ilegal la propaganda que se haga en favor de la república democrática, ¿no ha de ser tambien ilegal la que se haga en favor del principio de la soberanía del número?

Cierto que no era necesaria esta declaracion del Gobierno para que fuera cierta nuestra proposicion en el particular. Antes que el Gobierno, habian decidido la cuestion la lógica y el sentido comun; pero celebramos que esta declaracion tan oportuna haya venido á corroborar nuestra doctrina, porque desde hoy este es ya *punto resuelto* sobre el cual seria inútil nueva discusion. Y punto importante es el que se ha resuelto, porque viene á cerrar la puerta á toda propaganda *legal* en el sentido de esos principios que tan funestos han sido para nuestra patria desde el dia infausto en que se introdujeron en ella. Este es un resultado obtenido, que esperamos confiadamente será pronto seguido por otros no ménos importantes, si de una vez ha de cerrarse en nuestra amada España la época funesta de los desórdenes, y si por fin ha de lucir para nosotros la aurora del órden y de la paz.

R.

GUERRA AL CONTRABANDO.

En la seccion oficial de este número encontrarán nuestros lectores una disposicion de la Superioridad, que creemos acertadísima para disminuir en mucho, ya que no para cortar por completo, el cáncer del contrabando que tanto perjudica al Tesoro y á los contribuyentes de buena fé, que son los que en definitiva tienen que pagar todo lo que se defrauda al Tesoro por medio de astucias y combinaciones de mala ley.

El medio de las *facturas consulares*, establecido con el mejor éxito en otros paises, que ántes de ahora hemos recomendado en estas columnas, y que no sabemos por qué no se habia adoptado hasta ahora, cuando tan evidente es su tendencia á disminuir el contrabando, es el que se establece en la disposicion á que aludimos. No la analizamos, porque no lo necesita. Sus preceptos son claros y precisos, y no pueden dar lugar á interpretaciones erróneas, mientras que es evidente su tendencia á evitar esos fraudes que esterilizan la más pingüe de nuestras rentas, que disminuyen los recursos destinados á alimentar los bravos y sufridos soldados que derraman su sangre en defensa de la honra de la nacion y de los intereses de todos, y que obligan á los hombres honrados á contribuir con cuotas mucho mayores de las que justamente les tocarian si no tuviesen lugar estos fraudes.

Felicitamos cordialmente al Excmo. Sr. Gobernador General por haber dictado esta acertada medida, así como al Excmo. Sr. Director general de Hacienda por haberla propuesto; y no dudamos que será pronto seguida por otras no ménos oportunas, tendentes todas á establecer, en el ramo importantísimo á que se refieren, ese alto grado de moralidad que la opinion pública anhela, y que solo á unas pocas individualidades puede contrariar.

Reunion importante.

Con mucho gusto insertamos á continuacion la carta que se nos ha dirijido encareciendo la concurrencia de los socios del Casino Español, á la Junta general que debe tener lugar mañana en los salones del mismo.

Hace tiempo que venimos notando con sentimiento la falta de concurrencia en estas importantes reuniones, á la vez que notamos la muy numerosa con que se llenan aquellos salones en las noches de baile; y sobre esto llamamos la atencion de los buenos españoles, porque vemos en ello un gran peligro que es preciso conjurar muy á tiempo. Preciso es que se tenga presente que los altos intereses que tanto peligraban en 1869, y para cuya defensa se organizaron los Casinos, se hallan hoy igualmente amenazados, y por los mismos enemigos que entónces; y la indiferencia de los leales puede ser tan funesta ahora, como entónces lo hubiera sido.

Es preciso tener presente que nuestros enemigos no duermen; y los españoles leales pueden estar seguros de que si ellos en vez de concurrir al Casino para oponerse virilmente á sus tramas, lo abandonan por completo, no faltarán quienes lo ocupen para fines quizás opuestos á los que orijinaron su instalacion. Y cuando se perciba el mal, ¿no será ya tarde para ponerle remedio?

Llamamos, pues, la atencion de todos los sócios para que, sacudiendo esa indiferencia que puede llegar á ser fatal, acudan de nuevo á esas juntas con el mismo entusiasmo y fé que al principio. La obra para la cual se instaló el Casino, dista mucho de estar concluida, y la cooperacion de todos los buenos españoles en ella es tan necesaria ahora como en 1869.

Hé aquí ahora la carta á que nos referimos:

"Llamamos la atencion de los señores sócios del Casino Español hácia la convocatoria que los periódicos vienen publicando para la Junta general que ha de celebrarse mañana domingo á las doce del dia. Es muy sensible que sea ordinariamente tan escasa la concurrencia á esos actos, que pueden tener á veces grave importancia, y de desear seria que la asistencia á ellos fuese muy numerosa, para que los acuerdos se pudieran realmente considerar como la expresion de lo que opina la mayoría. Recomendamos, pues, la asistencia á la junta de mañana.

Varios sócios."

Revista mercantil.

Algo ménos animado que en la anterior semana ha estado el mercado de azúcares en la que hoy termina, á consecuencia de que los tenedores han vuelto á pretender precios más elevados, en tanto que muchos de los compradores no parecen contentarse ni aun con los que han regido en las dos últimas semanas. Unos cuantos lotes del de tren comun, núm. 11½, han obtenido hasta 15½ rs. arroba, pero generalmente se ofrece de 14¾ á 15 rs. por el núm. 12, cuyos extremos aceptamos para nuestra cotizacion. El de tacho se paga de 16 á 16½ rs. arroba, si bien en algunos casos ha llegado á obtener un poco más. Los de centrífuga han estado medianamente solicitados, y en las demas clases ha sido muy limitado el movimiento, hasta cierto punto por lo escaso de las existencias.

Las ventas en la semana equivalen á 13,518 cajas de todas clases. Durante ese período se han exportado 14,317 cajas y 220 bocoyes, y en lo que va de año 817,785 de las primeras y 87,813 de los segundos, contra 949,261 y 64,317, respectivamente, en 1874. La existencia consta de 138,685 cajas y 3,943 bocoyes, contra 87,882 de las primeras y 2,414 de los segundos en 1874.

La exportacion de tabaco en la semana comprende 5,681 tercios de tabaco en rama, 4,901 millares de tabacos torcidos, y 44,471 cajetillas de cigarros, y en lo que va de año, 110,136 de los primeros, 129,389 de los segundos, y 12,743,411 cajetillas de cigarros, contra 145,593, 173,125 y 17,798,629 respectivamente en igual período del año anterior.

Durante toda la semana se ha notado regular demanda y tipos firmes en el mercado de cambios, ascendiendo á $ 610,000 el importe de las letras vendidas. Las £ se cotizan de 18 ½ á 19 p ⅜ P., en oro, y en igual dia del año pasado se cotizaban á 135 id. en billetes.

El oro español cierra de 127¼ á 127½ p⅜. P., contra 99 á 100 id., en igual dia de 1874.

En el mercado de acciones ha habido regular animacion, mereciendo preferente solicitud las de los Bancos "Industrial y Comercial," "Caja de Ahorros," "Ferro-carril de Cárdenas y Júcaro," y "Ferro-carriles de la Habana."

El metálico importado en lo que vá de año asciende á $3 497,927, contra $5.715 681 en 1874.

El mercado de importacion ha seguido tan notablemente desanimado como en las últimas semanas, aunque los precios en general se han mantenido casi inalterables, debido á que los arribos solo bastan para sostener las existencias al nivel de lo que exije nuestro consumo.

NOTICIAS VARIAS.

Tenemos entendido que entre los empleados que acompañan al Comisario régio Sr. Rodriguez Rubí, se encuentran los señores Zugarti, que viene de Inspector general de Administracion; Suarez Llanos, Nogueras, Laigleria y otros para diversos puestos de la Administracion.

De esta capital y de todas las jurisdicciones inmediatas, han salido numerosas fuerzas en persecucion del bandido Cárlos García y partida. Esperamos resultados.

Ha sido recompensado con el empleo de coronel nuestro estimado amigo D. Aristodes Santaliz, que mandaba el bravo batallon de Leon y que tanto ha trabajado en la campaña. Damos la más cordial enhorabuena á nuestro amigo, pareciéndonos un ascenso de los más merecidos.

Ha regresado de la isla de Pinos el señor capitan de Órden público D. Julian Olivares, encargado de una comision delicada, que habrá desempeñado sin duda con tanto acierto como todos los servicios que ha prestado en la Guardia Civil.

El dia 5 del entrante noviembre deberá salir de este puerto un vapor-correo para la Península, inaugurando la primera de las tres expediciones mensuales.

Dichas expediciones son como sigue:

De Cuba para la Península, los dias 5, 15 y 25, y de la Península para Cuba los dias 10, 20 y 30.

Dice el *Courrier des Etats-Unis* que habia llegado á Nueva York, de paso para Europa, el general del ejército de Guatemala, D. José Lopez Uraga encargado de una mision militar, y que el Sr. Uraga ha dicho que su gobierno no revocará el decreto reconociendo á los rebeldes el derecho de belige rancia.

Se dice que D. Francisco Javier Ruiz, jefe de la Seccion de Gracia y Justicia del Gobierno General, ha sido nombrado Consejero de Administracion en reemplazo del Sr. Gonzalez del Valle.

A 14.384,405 francos asciende lo recaudado por la mariscala de MacMahon para las víctimas de las últimas inundaciones ocurridas en Francia.

Segun anuncia un telegrama de Paris el vapor francés *Ville d'Aurillac* habia sido reducido á cenizas por un incendio en el puerto de Saint Nazaire en la noche del viérnes último.

NOTICIAS DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Leemos en el *Boletin Mercantil*:

Damos la más cumplida enhorabuena al Sr. Teniente coronel del batallon de Catalanes, D. Anselmo Fernandez, por su ascenso á coronel, adquirido por méritos de guerra.

El Sr. Fernandez, durante su mando en dicho batallon al separarse del cuerpo de Catalanes, ha obtenido una digna recompensa á sus méritos enaltecidos, no solo por sus subordinados, que sienten la pérdida de tan digno jefe, á la vez que se alegran de su ascenso, sino tambien por los particulares que han sabido apreciar las virtudes, así cívicas como militares, del Sr. Fernandez, á quien deseamos la mayor prosperidad en su carrera, para la que cuenta con tan relevantes dotes.

SANTA CLARA.—Dice *El Alba*:

La requisa de caballos últimamente dispuesta está tocando á su término con el apetecido resultado. La comision viene cumpliendo su cometido con un celo, equidad y buen deseo que la hacen merecedora de reconocimiento.

Nosotros creemos que en cuanto se relaciona con el servicio de la Patria solo debe mirarse á ésta, y al hacerlo así la comision ha llenado su deber como solo podia llenarlo. No otra cosa era esperable de los señores, que la componen, y nos complacemos en consignarlo.

—Hemos tenido ocasion de hacer una visita al recien instalado Colegio de Santiago y nos ha sorprendido agradablemente el órden que reina en él no ménos que el buen sistema de enseñanza empleado por sus profesores, viendo con verdadero regocijo instaladas, las clases de latinidad ingiés y francés, esta última á cargo de Mr. Marsau, que como hemos dicho otras veces, es muy ilustrado profesor. Damos la más cordial enhorabuena á los propietarios Sres. Amargó y Ferrari, así como al digno Director del establecimiento, Sr. Ledon y apreciables conprofesores, recomendando á nuestros convecinos el nuevo Instituto, aunque lo bueno de suyo se recomienda.

—Han sido promovidos á coronel de nuestro batallon de voluntarios el Excelentísimo Sr. D. Bonifacio Alvarez Mijares, teniente coronel, primer jefe que era del mismo; á teniente coronel, segundo jefe, el capitan de la quinta compañía Sr. D. José Benito Perez, y á comandante el Sr. D. Eduardo Fernandez, capitan ayudante del batallon. Dignísimas son las personas en quienes ha recaido el nombramiento, que se ha hecho en estricta justicia y ha sido acojido con viva satisfaccion por el benemérito cuerpo y todo este leal vecindario, donde gozan generales é inequívocas simpatías los dos primeros señores, como distinguidos jurisconsultos, el tercero como laborioso comerciante, y todos tres como hombres honrados de levantado espíritu público y nunca desmentido patriotismo. Felicitamos á tan buenos patricios por sus respectivos ascensos deseándoles toda clase de prosperidades.

—Ayer salió de esta ciudad, á cumplir la sentencia que se le impusiera en consejo de guerra, una señorita de esta ciudad, acusada del delito de infidencia. Nosotros, que siempre hemos deplorado el extravío de todos los que con nosotros no defienden la santa causa de España, con doble motivo sentimos que las leyes tengan que castigar, con mano severa, á una triste mujer que tal vez, sin meditar en lo que hacia, auxiliaba á los enemigos de su pátria y del bienestar de su familia, la cual hoy debe estar en gran angustia al verse separada de un ser querido, al que no sabe la suerte que le quepa en lo sucesivo. Triste, pero inevitable, es el castigo de los delincuentes, cuando su delito está manifiesto, sea cual fuere su sexo: pero la señorita á que aludimos, fuera de sus obcecaciones políticas, de lo cual no debian ocuparse las que Dios les tiene marcadas otras obligaciones más sagradas en la tierra, era digna de todo respecto y consideraciones. Sirva este castigo de ejemplo á las que, por pura charlatanería, é inspiradas por otras *influencias*, hacen alarde de estar con sus *hermanos*, y tenga fé la familia de la que hoy se halla en establecimiento correccional; pues cuando la lucha de Cuba haya terminado y vuelvan á ser todos sus hijos dignos de la Madre que les dió el ser, retornará á su seno la oveja descarriada, arrepentida de los males que haya causado, sin alcanzar la gran trascendencia de aquellos. Hoy se encuentra en el trono de San Fernando un príncipe, que á la par de enérjico, es todo bondad, y el dia que todos sus dominios se hallen libres de las luchas intestinas, abrirá sus brazos á aquellos que por obcecacion y por puras utopías le han hecho la guerra, imprimiendo así la más gloriosa página de su historia.

Más amor á España, si no se quieren lamentar casos como el que hoy bosquejamos.

CARTAS DE PARIS.

(Del *Cronista*.)

Setiembre 28 de 1875.

Sin grandes acontecimientos, guerreros ni políticos, ha pasado la última semana.

La revolucion de la provincia turca sigue dando que hacer al gobierno de la Sublime Puerta y preocupa poco á las potencias signatarias del tratado de París, aunque sus cónsules no han conseguido hallar términos hábiles de arreglo con los jefes de los herzegovinos sublevados. Han dicho algunos de los cabecillas de los insurrectos que morir combatiendo es preferible á sucumbir á la miseria y malos tratamientos á que los sujetan los agentes del imperio turco.

Las grandes potencias quieren y necesitan la paz en Europa y han influido en las determinaciones de los gobiernos de los paises limítrofes á la Bosnia y á la Herzegovina.

La Sérvia, de cuya poblacion y recursos militares se habló en las últimas cartas, amenazaba ser hostil á la Turquía y hacer causa comun con los revoltosos.

Llegó el caso de discutir la contestacion al discurso del príncipe Milano y la Skouptchina (parlamento) abordó el debate á puerta cerrada, como si se tratase de grandes secretos de Estado.

Se aprobó el proyecto, y cuando la diputacion de la asamblea nacional puso en manos del príncipe la respuesta á su discurso, se supo que estaba escrita en tono algo arrogante, puesto que en ella se habla de defender la libertad y guardar la herencia de Milosch, aunque nadie amenaza la una ni la otra, y se dice que no hay sacrificios que la Sérvia no sea capaz de hacer en el altar de la patria, añadiendo que á la voz del príncipe se levantaria el pueblo como un solo hombre.

La asamblea Sérvia dijo tambien que la sangre de sus hermanos sobreescitaba sus sentimientos, y que sus desesperados gritos hallaban eco en las naciones civilizadas, siendo imposible que los sérvios fuesen indiferentes á los destinos de los insurrectos. Toda esta fraseología era inútil, cuando el príncipe Milano no es partidario de la guerra y cuando, aunque lo fuese, no podria contrarestar las influencias del Austria y la Prusia.

El gobierno turco envió una nota diplomática al ministro de Negocios Extranjeros en el gabinete de Belgrado, preguntándole si la Sérvia pensaba permanecer neutral en la guerra hecha por los herzegovinos, y al mismo tiempo mandó escalonar algunos batallones de musulmanes cerca de las fronteras de la Sérvia.

El gabinete de Belgrado tomó algun tiempo para deliberar; pero no pudo ménos de comprender la imposibilidad de contestar negativamente.

A pesar de la arrogante fraseología de la contestacion al discurso del trono, el presidente del consejo de ministros Mr. Ristich, que es un radical sérvio, contestó diciendo que la Sérvia será neutral.

El gobierno de Montenegro se ha comprometido tambien á observar la neutralidad más extricta y en este sentido ha enviado notas á los gabinetes de Viena, San Petersburgo y Berlin.

La cuestion de la Herzegovina ha perdido su importancia desde el momento en que los sublevados no cuentan con los sérvios, los montenegrinos, los dálmatas, ni con los demás que les ofrecieron su apoyo ántes que las grandes potencias se ocupasen del asunto.

La Turquía no podrá abusar de su poder, aunque sus súbditos queden reducidos á sus propios recursos, porque las grandes potencias la obligarán á hacer concesiones que eviten nuevos disturbios.

Tal es el estado de la cuestion, que habria ofrecido gravedad si las potencias signatarias del tratado de París se hubiesen desunido.

Como miéntras se negocia se guerrea poco, no hay que hacer mencion más que de algunas escaramuzas en que algunos guerrilleros se han propuesto inquietar á los turcos que escoltaban convoyes de víveres y municiones, y algunas veces han logrado apoderarse de parte de unos y otros.

Lo probable es que cuando la insurreccion quede vencida se hagan algunas reformas administrativas en la Bosnia y la Herzegovina, que por ahora no se desmembrarán en la Turquía. Continuará el *statu quo* como una tregua, se suscitará la cuestion de Oriente, y entónces no podrá sostenerse el poder musulman contra los que, tanto dentro como fuera de sus fronteras, han de combatirles.

* * *

Ya que no hay, por ahora, temores de conflictos internacionales, aunque el estado de paz armada, en que se halla Europa, tranquilice poco á los que saben lo que puede esperarse de tales alardes de fuerza, diremos que apénas se aproxima el otoño, cuando comienza la animacion política con la vida parlamentaria.

Los parlamentos griegos y húngaro, la Skouptchina sérvia, las delegaciones austriacas y húngara y por último los Estados generales de Holanda han abierto sus sesiones.

Los discursos con que se han inaugurado las tareas parlamentarias, han tenido un período que podria llamarse comun. En todos ellos se ha dicho ser amistosas las relaciones con los gobiernos extranjeros.

Sin embargo, por una anomalía que se explica bien, atendida la situacion militar de Europa, al mismo tiempo que se ha hablado de relaciones cordiales, se han pedido créditos para aumentar el material de guerra; para dar impulso á la educacion que enseña al hombre á destruir con rapidez á sus semejantes, con cálculos de refinada malicia, con todos los medios que están al arbitrio de los adelantos de la ciencia moderna y con recursos desconocidos en tiempos en que nuestros antepasados miraban la guerra rodeada de una aureola de gloria, aunque no les fuese indiferente medrar con el botin arrancado á los vencidos.

Cuando se habla tanto de amistad y mientras unos pasan el tiempo en probar hasta la evidencia ser insensato que los hombres se maten unos á otros, cuando podrán ser felices estando unidos, hay muchos que emplean sus talentos en hacer invenciones extratégicas y hasta científicas para destruir su especie.

Por esto, sin duda, en los discursos inaugurales de las sesiones parlamentarias, se piden créditos para la defensa del país. La Holanda, por ejemplo, ha pedido á los Estados generales seis millones para completar su sistema de defensa; aunque no es un pueblo agresor ni que piense cambiar un régimen de gobierno que hace su felicidad y separa á los hombres de las luchas de partido para que las actividades individuales aumenten la prosperidad general.

Lo que se dice de Holanda, se puede tambien decir de todas las potencias de segundo y tercer órden: y en cuanto á las grandes, no hay que decir sino que se miran de reojo y que cada cual quiere ser, por lo ménos, tan fuerte como sus vecinas.

El principio de la animacion política con la vida parlamentaria, que comienza de nuevo al concluir el verano, indica una vez más que la Europa atraviesa un período de fuerza y que esta exije nuevos recursos materiales, puesto que lo mismo en Austria que en Grecia, en Sérvia y en Holanda, se pide más dinero para organizar ejércitos, para completar la educacion militar, para aumentar el material de guerra y para poner á los paises en estado de fuerza, como si la Europa fuese un campamento, y como si nuestro siglo, poco aficionado á las aventuras guerreras, se hallase en vísperas de acontecimientos formidables.

Tal es el aspecto que ofrece el principio de la vida parlamentaria, aunque hasta ahora no se han pronunciado en los parlamentos discursos de sensacion que exciten las pasiones, ya atacando á los ministros que se hallan en el poder, ó ya haciendo interminables variaciones sobre el manoseado tema del cambio de las formas de gobierno.

En el mes próximo se abrirá el parlamento federal aleman y se repetirá lo mismo que en las asambleas ya abiertas. Se dirá que hay paz en Europa y que son amistosas las relaciones de todas las potencias; pero se pedirá á los contribuyentes más dinero y continuarán disputándose el imperio del continente estos dos principios: el de la autoridad derivada de la fuerza, y el de la libertad, hija del trabajo y la razon, que se desarrolla con la economía y con las buenas costumbres.

Se pronunciarán muchos discursos, pero no se dirá que lo que importa á la libertad no consiste en las constituciones ni en las cartas fundamentales, ni en las instituciones, sino en las costumbres, verdaderas bases del edificio social, y tampoco se dirá que son incapaces de ser libres los que carecen de la conciencia del deber y obedecen únicamente á sus instintos ó á las exigencias del espíritu de partido.

Estas son las primeras inspiraciones que produce el principio de la vida parlamentaria al acercarse el otoño.

Al echar una ojeada por algunos sucesos ocurridos en el Norte de Europa, hemos visto que, en la segunda quincena de este mes, se ha inaugurado en Cristiania la estátua del rey Cárlos Juan. Las inscripciones no nos han llamado la atencion. Una dice: *El pueblo noruego ha erigido este monumento.* La otra dice: *El amor del pueblo es mi recompensa.* Esta divisa del soberano que fue justo y benigno para sus súbditos, vale más que todos los discursos de los llamados reformadores de la sociedad, y demuestra que bajo el frio glacial de los círculos polares hay hombres capaces de unir el sentimiento de la justicia, demostrado con las obras, á la benignidad del corazon aquilatada por sentimientos de generosidad. ¡Dichosos los pueblos que pueden erigir tales monumentos!

* * *

Hay en Francia calma política á tal punto, que el mariscal MacMahon puede hacer algunas excursiones por los departamentos, visitar Vernon, Rouen y otras ciudades, recibir obsequios y ser objeto de aclamaciones más ó ménos entusiastas.

Los ministros han aprovechado y aprovechan el interregno parlamentario para descansar de las agitaciones que les produjeron los últimos debates de la Asamblea, y han tenido alternativamente sus vacaciones.

Los viajes del presidente de la república no han dado á luz pensamiento alguno del mariscal que ha dicho no conocer más política que la del amor á la pátria, y ha dado seguridades del mantenimiento del órden público.

De las excursiones de los ministros nada hay que decir más, que cada uno de ellos ha procurado bienquistarse con sus electores para que los den sus votos en las primeras elecciones generales.

Mr. Buffet, Vice-Presidente, y el hombre más enérgico de los que componen el consejo de ministros, ha hecho su propaganda en su departamento de los Vosgos, pronunciando un discurso en que ha dicho: "el objeto principal del ministerio es asegurar la obediencia de las leyes constitucionales, reuniendo en este terreno todas las fuerzas conservadoras para combatir las ideas revolucionarias y las ideas que, sin ser subversivas, conducen al mismo fin tambien." Ha dicho que se propone que todos los hombres de buena voluntad le ayuden á levantar una barrera insuperable á las pasiones revolucionarias y peligrosas.

La elocuencia extra-parlamentaria de Mr. Buffet ha tenido un imitador en el duque de Broglie, monárquico de raza, que ha pronunciado un discurso en Beaumesnil, (departamento del Eure) donde se hallaba reunido el comité agrícola.

Es de notar que tambien Mr. Buffet habló delante de un comité agrícola en Dupaire (Vosgos) demostrando así que los hombres políticos de Francia se dirigen principalmente á los agricultores, á quienes los diputados republicanos rojos denominan *rurales*, como para indicar que los hombres del campo son inferiores á los que en los grandes centros industriales producen las revoluciones.

Mr. Broglie hizo la apología del mariscal MacMahon y habló de la unidad de la conducta política del que fué imperialista hasta la caida del imperio, del que en 24 de mayo de 1873 subió al poder para sostener el pacto de Burdeos que se suponia violado por Mr. Thiers; del que en 20 de noviembre del mismo año aceptó el poder setenal, esto es, la promulgacion del pacto que debia concluir el dia en que las tropas alemanas evacuasen el territorio francés, y del que, en fin, el 25 de febrero de 1875 concurrió, con su consentimiento, á la obra de Mr. Thiers aceptando la república conservadora.

Parece, pues, que la unidad de la conducta política del mariscal Mac-Mahon ha pasado por estas fases: primera: imperialista durante el imperio; segunda: monárquica cuando los monárquicos le elevaron al poder en 24 de mayo de 1873, despues de haber desairado á Mr. Thiers reputado como republicano, y tercera: republicana despues que la coalicion de los orleanistas y los diputados del centro izquierdo destruyó la antigua mayoría compuesta de monárquicos y bonapartistas.

El duque de Broglie hizo tambien el panegírico de la Asamblea, diciendo que es una de las más leales que ha tenido su país, puesto que ha librado el territorio de 600,000 enemigos y ha votado una Constitucion que evita la triste alternativa de los horrores de la anarquía y las aventuras del poder absoluto.

Los que no se dejan llevar por las apariencias dicen que los elogios de un monárquico de la estofa del duque de Broglie, prodigados á una Constitucion republicana, significan mucho para quien sabe que los monárquicos no hallan mejor artículo en la ley fundamental que aquel que permite destruirla so pretexto de revisarla. Mientras los señores Buffet y Broglie pronuncian discursos, Mr. Thiers guarda una prudente reserva.

Titimamente escribió á Mr. Jules Simon, una carta en que le hablaba de su entrevista con el príncipe Gorstchakoff en Suiza.

Periódicos tan autorizados como *Le Siecle*, deberian haber publicado integra la carta del ex-presidente de la república; pero este no permitió que se la diese publicidad. Así fué que los periódicos no publicaron más que extractos en que se decia que el príncipe manifestó á Mr. Thiers que le inspiraba temores el desarrollo del clericalismo francés que es un punto negro en el horizonte, porque el clero se halla en guerra con los imperios aleman y ruso y con el rey de Italia, mientras tiene en Francia su brazo, su caja y su espada.

Mr. Thiers no ha querido autorizar con su firma esta declaracion y los republicanos federales no le perdonan la que ellos llaman una falta grave.

Aparte de la carta referida se ha hablado de las palabras de Mr. Thiers relativas á las elecciones, y se atribuyen á este hombre político estas palabras. "En tiempos ordinarios me parece preferible el voto uninominal; pero hoy, despues de votada la Constitucion y cuando adversarios irreconciliables, sin más cuidados que los de sus partidos, discuten este modo de votacion y lo miran como opuesto á la ley del país, me parece necesario dar un gran impulso á la opinion pública á fin de que nadie pueda resistirla."

A pesar de la opinion de Mr. Thiers, parece que el ministerio ha resuelto por unanimidad, poner sobre el tapete la cuestion de confianza sobre la adopcion del escrutinio por distritos tan luego como en primero de noviembre se abran las sesiones de la Asamblea.

Siendo esto así y no queriendo los diputados en general que la Asamblea se disuelva pronto, el ministerio Buffet dirá á sus amigos: ayudadme á establecer el escrutinio por distritos, para que yo pueda ayudaros á ser reelegidos ó permaneced en la Asamblea hasta que tengamos medios de triunfar en las elecciones.

Esta es la situacion. Mr. Buffet es hombre de carácter enérgico y si lograse hacer á su gusto la ley electoral, abordaria otros proyectos atrevidos como el del matrimonio eclesiástico, en relacion con el civil, la instruccion religiosa y otros que ya le atribuyen los republicanos radicales.

Ya que hemos mencionado estas últimas, diremos que cada vez se hace más evidente la escision de los diputados radicales.

En estos dias ha habido un banquete en que se reunieron en la avenida de Saint Mandé, más de quinientos convidados. Los republicanos quisieron celebrar el aniversario de la proclamacion de la república en setiembre de 1792.

Se pronunciaron varios discursos y fué el mas notable el de Mr. Louis Blanc, que pertenece al partido de los intransigentes. Este republicano persiste aferrado en los principios de la primera república, y dijo que los nombres de la convencion no fundaron aquel gobierno para levantar un sillon á la altura de un trono, y colocar en él en vez de un rey hereditario, un aventurero de buena suerte (un roi parvenu).

Mr. Blanc puso en ridículo la institucion de las dos cámaras, valiéndose de apólogos tomados á Franklin y de ejemplos las Cámaras de los ancianos y de los Quinientos: pero ¿á qué conducen todos estos recuerdos? Lo que indican es que cuando muchos hombres quieren mandar, flaquea la accion por falta de unidad.

Por otra parte hay que aceptar la Constitucion del 25 de febrero tal como es, hasta que no se modifique; y si la fraccion á que pertenece Mr. Blanc está en minoría, importará poco que el orador pronuncie discursos en los banquetes, haciendo la oposicion á los actos de Mr. Gambetta y sus amigos.

Mientras los republicanos debaten entre sí, el gobierno obra.

Los tribunales han juzgado al comite republicano que funcionaba en Marsella desde el año de 1870 y tenia ramificaciones en todo el departamento de las Bocas del Ródano. Demostrada la existencia de una sociedad extra-legal, los tribunales han impuesto á los que las dirigian penas correccionales.

Los republicanos han sido ménos astutos que los bonapartistas. El comité central de estos, no llegaba á componerse, ostensiblemente, de veinte personas que es el límite marcado por la ley.

Si

Un solo principio debe dominar (y seguramente dominará) en el círculo; el más puro españolismo. Todos los *españoles* amantes de la ciencia, las letras y las artes deben tener allí un sitio. Pero es preciso, es necesario, que la Junta Directiva que se forme tenga el mayor cuidado en las admisiones. Los hombres que compongan la Junta serán seguramente los más notables entre todos, y mengua sería que nuestras notabilidades fueran engañadas por esos cuantos enemigos declarados de nuestra nacion y de nuestras glorias patrias que con la más perversa intencion y los fines más bajos y miserables se introducen en todos los círculos donde nos hallamos los españoles.

Estas observaciones, que quizá para alguno parezcan fuera de lugar y aun innecesarias, tienen para nosotros la mayor importancia y oportunidad.

Hombres hay que, arrojados de un departamento por infidentes, conducidos á la Isla de Pinos por tal causa, privados de sus derechos civiles, incapacitados, en fin, se hallan hoy entre nosotros más envalentonados que nunca, codeándose con nosotros, frecuentando nuestros círculos, encendiendo nuestras pasiones, trabajando en favor de la desunion y siendo espías de los insurrectos.

Estos hombres bajos y miserables que en el mismo Casino Español se atreven á entrar, seguramente que procurarán engañar tambien á la Directiva del círculo en proyecto para reirse á mandíbula batiente de nosotros y trasladar sus impresiones á *La Independencia* de Nueva York, por ejemplo.

Nosotros que hemos sido citados para la reunion del domingo acudiremos á ella con mucho gusto y de la propia manera saludaremos y abrazaremos á honrados hombres que militan bajo diferentes banderas políticas que nosotros, pero de ninguna manera podemos estar bajo el mismo techo que los traidores disfrazados, á los que nuestro corazon aborrece y á los que jamás daremos nuestra mano.

Tengan todo esto muy presente los iniciadores de la idea: ójala, por ejemplo, nuestro amigo D. Ramon Lopez de Ayala, cuyo nombre aparece á la cabeza de los que firman la invitacion, y si el *Círculo científico, artístico y literario* ha de constituirse, no se admitan en su seno á los que llevan unidos á sus nombres la mancha de infidentes y hasta de deportados ó incapacitados.

Esto es lo lógico: este es un deber de todos los leales.

* * *

Las novedades teatrales de la semana que termina no han sido muchas. La compañía que actúa en el teatro de Albisu nos ofreció el domingo el drama en cuatro actos, original de D. Víctor Balaguer, titulado *Don Juan de Serrallonga ó los bandoleros de las Guillerias.*

El drama fué puesto en escena bastante pobremente y su ejecucion dejó bastante que desear. Sin embargo, la Sra. Rodriguez y el Sr. Chas de Lamotte y aún el Sr. Galza se distinguieron, mereciendo en ocasiones aplausos del inmenso público que llenaba todas las localidades.

La obra es uno de esos dramas de efecto, escrito para el Principado de Cataluña, pero con más pretensiones de lo que fuese necesario en una obra del género á que pertenece *Don Juan de Serrallonga.*

* * *

Habíase ya anunciado con anticipacion que el beneficio del distinguido actor Sr. Chas de Lamotte tendría lugar el lúnes, y en mi anterior dije, si no recuerdo mal, que la obra escojida por él para aquella noche, era el drama en cuatro actos y en verso *Don Francisco de Quevedo*, original del distinguido escritor D. Eulogio Florentino Sanz.

El drama *Don Francisco de Quevedo*, es uno de los más notables de nuestro teatro moderno, perfectamente acabado en conjunto y lleno de importantes detalles acerca de personajes históricos que de todos son conocidos.

Lástima que Florentino Sanz no haya escrito más que el drama de que estamos hablando y otro no ménos notable y conocido, pues seguramente que si no se hubiera dormido sobre sus laureles, hubiera dado tantas obras notables cuantas hubiera escrito.

Respecto á la ejecucion del drama *Don Francisco de Quevedo*, que estrenaron Matilde Diez, Teodora Lamadrid y Julian Romea, poco diremos. El beneficiado, que se hallaba muy ronco hizo todo lo que pudo por complacer al numeroso y distinguido público que le habia favorecido. Pero los honores de la noche fueron, sin disputa ninguna, para la Pilar García, que encargada del simpático papel de *Reina*, merece con justicia sobrada los elogios de la más severa crítica.

Los demas actores, excepcion hecha de la Sra. Rodriguez, encargada del papel de *Margarita de Saboya*, los demas actores, repetimos, ni comprendieron sus papeles, ni lo que es aún peor, los estudiaron.

Verdad tambien, que faltaba el Sr. Valero, enfermo áun, y mientras Valero se halle enfermo, mientras no pueda trabajar, la empresa no podrá ménos de notar la falta de aquel actor. Los despachos de billetes seguramente *que sentirán* tambien la enfermedad del simpático Valero que dá animacion á la compañía que actúa en Albisu y la coloca en situacion de salvarla en muchos naufragios. Baladia, con muy buena intencion, no puede con papeles que están fuera de sus condiciones y facultades.

Igualmente creemos que en las representaciones de *La Paloma azul*, se echará de ménos á Valero, y por más que Galza haga por desempeñar con todo cuidado el papel de *Cascabel*, no se escribió este papel para actores de las condiciones de Galza.

* * *

Siento tener que ser un poco duro, pero ántes de mis sentimientos, está la imparcialidad. Al oir cantar la graciosa zarzuelita *El matrimonio*, se preguntaba uno si era la misma que escribió Ricardo Puente y Brañas y que nosotros vimos estrenar en Madrid con tan gran éxito.

Ruiz, solo Ruiz, se destacaba del cuadro, formados por actrices ó cantantes que ni declaman, ni representaron, ni cantaron.

* * *

Una jóven tiple se presentó la noche del mártes en el mismo coliseo de Albisu ante escaso público, por más señas y cantó una *Habanera*.

Como deber de todo hombre es ser galante, y la tiple en cuestion, Srita. D.ª Leonor Alvarez, segun rezaban los carteles, se presentaba á la pública consideracion para *darse a conocer*, casi debemos dejar pasar el *conocimiento* sin decir ni una palabra. Si no estuviéramos de prisa, referiríamos un cuento que á la memoria nos llega, el cuento del estudiante en su pueblo ..... pero más vale que nos dejemos de cuentos, de estudiantes y de pueblos.

* * *

Los atletas rusos han continuado en el teatro de Tacon hasta anoche viérnes con regular concurrencia.

El domingo pasado, como ya saben Vds., á poco más se desgracia uno de aquellos artistas, lo que afortunadamente no sucedió. Lo que sí ha continuado sucediendo, es que la *Reina de las gimnastas (del palacio de cristal de Lóndres)* Mlle. Lola Parshall, como los carteles la llaman, ha seguido imperterrita exponiendo ante el público sus formas malamente *cubiertas* (¡!) por un pantalon de armar y una camiseta de punto. El *traje* (¡!) de la artista citada, sí que es el rey de los trajes; pero un rey como le desean para su uso particular los republicanos.

* * *

Cuando mis lectores lean esta revista, ya habrá tenido lugar en el gran teatro de Tacon el *debut* de la compañía de zarzuela dirijida por el primer tenor Sr. Prats.

Como el momento está próximo, excusado me parece que dé á mis lectores mi opinion acerca de algunas partes que me son conocidas de la compañía lírico-dramática.

La competencia entre los dos teatros es un hecho. Tacon y Albisu ofrecerán en breve al público un espectáculo que al *mónstruo de cien cabezas* agrada; la competencia.

Por de pronto, el primero de nuestros coliseos ha rebajado los precios, y algo es algo.

La compañía de Albisu continúa en Cárdenas donde *me dicen* que ha sido bien recibida la Sra. Ramirez. Veremos el dia 13 del entrante cómo la recibimos aquí, que es lo que á nosotros nos interesa.

Si siempre ha de procurar un *revistero* ser imparcial cuando dos teatros se disputan el favor del público con un mismo espectáculo, la imparcialidad debe rayar en el último grado. Así, pues, me dispongo á cumplir, lo más fielmente, mi mision, y en todo caso diré con Iriarte:

A todos y á ninguno
Mis advertencias van,
Si alguno le molestan
Paciencia y batajar.

* * *

Como ya ha anunciado LA VOZ DE CUBA, el viérnes por la noche tendrá lugar en los salones del Louvre, un gran concierto vocal é instrumental, á beneficio del distinguido y jóven pianista Sr. Alveniz.

Seguramente que los amantes de la buena música no faltarán la noche citada á los altos del Louvre.

* * *

La reunion de que ya he hablado al principio de esta *revista*, tendrá lugar mañana domingo á las doce. Me piden varios amigos haga público que los amantes de las ciencias, las letras y las artes que no hayan recibido invitacion, pueden darse desde luego por invitados y asistir al punto indicado.

Y aquí hago punto despidiéndome de mis amables lectores hasta el próximo domingo.

EL DUQUE DE MONT-MARSANT.

GACETILLA.

Teatro de Tacon.—Anoche tuvo lugar en el gran teatro la última funcion de las que venian dando en aquel coliseo los atletas rusos. Un numeroso público llenaba casi todas las localidades.

Tambien anoche tuvo lugar la despedida de la compañía del Sr. Torrecillas.

A ambas compañías deseamos muchas felicidades.

Ordenanzas municipales.—"Artículo 86, no se interrumpirá ni estorbará el tránsito por las aceras, ni por el medio de las calles, con efectos, útiles ó materiales; pena de dos á cinco pesos."

Pues la verdad es que á pesar de lo terminante del artículo anteriormente copiado se falta á lo que en el se dispone.

Muchos vecinos creen tener derecho á la vía pública y la ocupan con sillas, cajones y otros *muebles* que interrumpen el libre tránsito.

Sin poderlo remediar me acuerdo muchas veces cuando veo en las calles cajones que hacen más estrechas las calles de lo que son, del ayuntamiento de Madrid en uno de los años pasados: quel municipio á pesar de ser revolucionario tuvo un buen golpe.

Muchos dueños de almacenes dejaban á la puerta de sus establecimientos grandes cajones un dia ó más, con el objeto de que sirvieran de anuncio, pues viéndolos el público comprendia que habian llegado nuevos efectos.

El Ayuntamiento comprendió la razon que asistia á los comerciantes y les impuso una gran multa por el concepto de *anuncio de mercancias.*

Sociedad Española del Pilar.—Se nos pide la insercion de las siguientes líneas:

"La Junta Directiva, sin perjuicio de los intereses de este Instituto, ha creido conveniente acceder á la solicitud de la comision de festejos, á la Santísima Vírgen del Rosario, que se celebra en el vecino barrio de San Nicolás, cediéndole los salones, para que el domingo 31 del actual, tenga lugar un baile, cuyo producto lo dedican á aliviar los gastos que originen las fiestas religiosas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios, en cumplimiento de lo acordado."

Toros.—Se recuerda á los aficionados al toreo que mañana domingo es la funcion de gracia del aplaudido picador Manuel Casañ, el cual desea que el público salga satisfecho de la variada funcion que tiene dispuesta. Creemos que así será, y que se verán satisfechos los deseos del beneficiado, atendiendo la animacion que se nota entre los aficionados para asistir al circo de Belascoain en la tarde de mañana.

Circo de Prado.—Hemos recibido el programa del circo de Prado en el que se anuncian las dos últimas funciones de la temporada. He aquí las palabras de despedida de la empresa:

"Sumamente agradecida á la bondad del galante y generoso público que la ha honrado con su asistencia, la empresa, que no ha perdonado gastos ni sacrificios para presentarles funciones dignas de su cultura, hoy tiene el gran sentimiento de darles el último adios hasta que se forme, como se llevará á cabo, un elegante y bonito circo-teatro, que vá á construir en este mismo local, el generoso patricio Sr. D. Miguel Jane, y hasta entónces la Empresa y compañía que tantos aplausos ha merecido de este bondadoso y benévolo público dá sus dos funciones de despedida dispuesta para las citadas noches, no dudando que serán acojidas con el entusiasmo de las anteriores, pues se han dispuesto, etc., etc."

A continuacion se dá cuenta de los ejercicios que se ofrecerán en la noche de mañana y pasado, ejercicios que bien merecen ser vistos del público.

Deseamos que la empresa de Prado, consiguiendo sus deseos de continuar, pueda hacerlo debido á la respetuosa exposicion dirijida á S. E. con dicho objeto.

¡Esa calle!—Hace ya más de un mes que un amigo mio me dijo:

—Si Vd. supiera cuanto le habíamos de agradecer los vecinos de la calle de Perseverancia el que rogára á *Don Quien Corresponda*, dispusiera lo conveniente para que la dicha calle se arreglara; si Vd. lo supiera, seguramente que me hacia el favor de....

—No acabe Vd., le contesté.

Y con efecto, pluma en ristre, escribí y pedí á *Don Quien Corresponda* se arreglara la calle.

Hoy mi amigo vuelve á visitarme y vuelve á pedirme llame de nuevo la atencion del *Excmo. Sr. D. Quien Corresponda*, y yo al hacerlo, complaciendo al *noy*, ruego á *S. E.* disponga lo conveniente para que la calle de la Perseverancia se halle en el más completo estado de salud que yo para mí deseo.

Colegio de Señoritas.—Llamamos la atencion del público, y de los padres de familia, sobre el anuncio que verán en su correspondiente lugar, que se refiere á la apertura, que tendrá efecto mañana 1º de noviembre, en el vecino barrio del Cerro, de un bien montado colegio de niñas, dirijido por la Sra. Famny Galorraga de Niese.—Los buenos antecedentes que tenemos de esta apreciable señora, nos inducen á recomendar este nuevo plantel de educacion, que contribuirá á formar buenas madres de familia.

Deseamos que prospere en esta meritoria cuanto espinosa carrera, que con tanta abnegacion emprende, porque sinceramente nos alegramos cada vez que vemos se abre una nueva casa de educacion.

Con mucho gusto.—Nuestro apreciable colega *El Parlanchin*, nos remite para su insercion lo siguiente:

"Con motivo de haber trasladado, de la imprenta de Barcina á la Propaganda Literaria, la impresion de *El Parlanchin*, se nos han presentado algunos inconvenientes, los cuales nos obligan á no poder tirar, por esta semana, el periódico acostumbrado, suplicando á los lectores nos disimulen este pequeño contratiempo, hijo solamente de nuestra mejor voluntad, pues con el cambio ganará mucho la publicacion."

Datos estadísticos.—Con el mayor gusto copiamos de nuestro apreciable colega barcelonés, *Diario de Barcelona*, los siguientes datos estadísticos.

"Como resultado práctico de las obras del puerto de Barcelona que ha realizado la Junta, y en demostracion del gran servicio que ha prestado ya á la nacion y al tráfico marítimo, pueden citarse los siguientes datos estadísticos.

Cinco mil setecientos buques entraron en el puerto en 1863; de cuatro á cinco mil en 1870 y en el pasado de 1874 los buques que llegaron al puerto han sido más de siete mil quinientos, con más de ochocientas mil toneladas, en vez de las quinientas mil que antes de 1870 llegaban á él.

A pesar de ser considerable, como se ha visto, el progreso obtenido desde 1870 á 1874 en el número de buques y de toneladas, tenemos la firme conviccion de que el aumento será mucho mayor cuando se hallen terminadas las obras interiores del puerto, y reuna todas las condiciones que requiere la marina moderna, cuyo proyecto se halla pendiente hace dos años y medio de la aprobacion del gobierno y, de este tiempo, año y medio se ha invertido en la informacion abierta en esta ciudad.

Afortunadamente, segun tenemos entendido, hace algunos dias que ha regresado á Barcelona el señor Faquineto, ingeniero jefe de la provincia, y confiamos, atendida la importancia del asunto, que no se hará esperar su dictámen, que es lo único que falta para quedar terminada dicha informacion."

Asistimos en 1860 al solemne acto de echar la primera piedra para las obras de aquel nuevo puerto, acto que llevó á cabo S. M. la Reina D.ª Isabel II en medio de las aclamaciones de un pueblo, entonces feliz y tranquilo, y que á los 8 años de aquel acto, empezaba á sufrir las consecuencias de una cruda revolucion que aun hoy es causa de considerables desgracias para el comercio y la industria de la ciudad condal, capital del principado, que siempre ha marchado á la cabeza, en cuanto á comercio é industria, de las demás provincias españolas.

Terminadas completamente las obras del puerto, y pacificada la nacion, el puerto de Barcelona, verá fondear en sus aguas doble número de barcos de los que hoy llegan á él.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "Campanone."

ALBISU.—A las 8: "La paloma azul."

CIRCO DE PRADO.—A las 8: Gran funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—El próximo domingo tendrá lugar una gran corrida de toros á beneficio del picador Manuel Casañ, lidiándose cuatro de muerte y despues tendrá lugar una lucha de un jabalí español con dos perros de presa.

La corrida empezará á las cuatro y media.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—San Quintin, Nemesio y Sta. Lucila, mártires.—El primero se declaró abiertamente enemigo de los herejes é infieles y confesó públicamente el nombre de Jesucristo. Padeció martirio por órden de Reciobaro, ministro cruel de los emperadores Diocleciano y Maximiano, en el IV de la iglesia.

Nemesio y su hija Lucila, vivian en Roma y pasaban sus dias en oracion y buenas obras, santificando sus almas para ser agradables á Dios. En la persecucion de Valeriano fueron martirizados por no haber querido dejar la fé de Jesucristo, y degollados en la misma ciudad de Roma el año 254.

Tambien se mencionan los Stos. Ampliado, Urbano, Narciso, Follen, todos mártires, Eustaquio y Volfango, obs. y confesores.

LUNES.—La fiesta de todos los Santos.—Estos hombres tan llenos de ciencias como de virtud, no quisieron contestarse con defender ante sus contemporáneos la religion y la verdad que veian perseguidas, sino que extendiendo á los siglos venideros su celo nos dejaron en escritos inmortales pruebas inequívocas de su saber ó de la luz con que os habia enriquecido el Señor.

En particular se refiere á los Stos. Cesário, Julian, Benigno, María, Dacio, otro Cesário y 5 compañeros, Juan Santiago, Cirenia, Juliana, Autremonio, ob. Haroldo, rey, todos mártires, Marcelo y Vigor, obs., Severiano, monje, Amable, Maturino confesor.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lunes principia en la T. O. de San Agustin la misa del Sacramento á las 8 rezada, de hora de 12.

Misas solemnes.—El lúnes de Requien en todas las iglesias y el mártes, en Guadalupe á San Antonio de Piduarena Sto. Domingo y en el de Guanabacoa al Sto. Padre Fundador, á las 7.

Novenario de Animas.—En Belen, Espíritu Sto. y San Felipe.

Córte de María.—Dia 1º Corresponde visitar á Ntra. Sra. la Divina Pastora en San Felipe, y el dia 2 á Ntra. Sra. de la Candelaria; y en San Francisco. En Guanabacoa dia 1º á Ntra. Sra. de los R. medios, y el dia 2 á Ntra. Señora de la Candelaria, ambas en las parroquias y todas privilegiadas.

E. P. D.

D. Franc'sco Angueyra y Cano,

HA FALLECIDO:

Sus hijos suplican á las personas de su amistad encomienden su alma á Dios y se sirvan concurrir á las ocho de la mañana del domingo 31, á la calle de San Antonio núm. 40, para acompañar su cadáver al Cementerio de esta Villa, donde se despide el duelo, y de cuyo favor vivirán agradecidos.

Guanabacoa 30 de octubre de 1875.—Pdor. Domingo Angueyra y Cuyás.—Pedro Angueyra y Cuyás.—Serafin Angueyra y Rodriguez.

No se reparten esquelas. B. y P.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 30.

SERVICIO PARA EL 31.

Jefe de dia: D. Joaquin Palret, Teniente Coronel primer jefe del Batallon de Pavía.

Parada: Segundo Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem Jesus del Monte: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Rodriguez capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

TEATRO

DE LERSUNDI

(ALBISU.)

Hoy viérnes 29 no hay funcion por haberse indispuesto el artista Sr. Galza, que sustituia al enfermo Sr. Valero.

DEFINITIVAMENTE

se estrenará el

SABADO 30,

y se repetirá el

DOMINGO 31,

la más popular de las ***comedias de mágia***, la titulada:

LA PALOMA AZUL,

dividida en cuatro actos, con gran número de MUTACIONES, preciosos trajes, bonitos y decentes bailes, caprichosas decoraciones. Luz eléctrica, Trasformaciones. Coplas y nuevo personal. 2p2b29

COMUNICADOS.

Al eminente oculista Dr. D. Santos Fernandez, como expresion de gratitud, en su dia.

SONETO.

En negra oscuridad estaba hundido
En la noche fatal de los horrores,
Sin ver las aguas, sin mirar las flores,
Ni el sol sobre los aires suspendido:
Ciego infeliz, en lobreguez perdido
Bajo el negro capuz de los dolores,
Sin esperanza, sin placer, ni amores,
Mi queja y mi oracion era un gemido.
Llegaste tú como ángel del consuelo:
Te movieron mi pena y mis enojos
Y armada de tu mágico escalpelo
Tu diestra santa, se pasó en mis ojos:
Se descorrió de mi tinieblа el velo,
Y vi la luz.... y te adoré de hinojos.

Zacarías Puñales.

CASO GRAVISIMO

DE DIARREA CRONICA

Y ERUPCIONES HERPETICAS

CURADO CON LA

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL

Y EL

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

¡LEED LA SIGUIENTE CARTA

Cárdenas, Isla de Cuba, mayo 5.

Muy señores mios:

El que suscribe, hace presente, que habia sobre ocho años, estaba padeciendo de unas erupciones herpéticas en toda la piel, acompañadas de diarrea contínua; habiéndome asistido en tal estado los principales facultativos de la capital (Habana) y otros del partido donde habito, nunca pude conseguir mi curacion; sino un tanto de alivio en mis males. Estuve por dos ó tres años tomando los principales baños de esta Isla, como son los de San Miguel, San Diego y los de la Isla de Pinos, y no encontré en todo esto más que una leve mejoría; pero el mal siempre adelantó, hasta que á mediados de 1861, aconsejado por algunas personas de mi amistad, empecé á tomar la *Zarzaparrilla de Bristol* y en los intermedios de la dósis que manda el autor, el *Aceite de Higado de Bacalao*, estando cinco meses consecutivos tomando dichos medicamentos; tanto que es imponderable los maravillosos efectos que han causado en mi la citada Zarzaparrilla de Bristol y el Aceite de Higado de Bacalao; y hoy, gracias á la Divina Providencia, me hallo no tan solamente restablecido, sino enteramente bueno, con bastante robustez, buenos colores y disposicion para todo. Doy gracias á ustedes por sus admirables é imponderables medicamentos, los que he recomendado á todas las personas que me conocen, y se las he administrado á otros que padecian de la sangre y afecto pulmonar; pues para la sangre no hay otro como es la "Zarzaparrilla de Bristol" y para los afectos del pecho y diarreas cualicativas, el "Aceite de Higado de Bacalao." Puedo decir á ustedes, señores autores de estos medicamentos que yo les administro en sus dolencias, no es otro sino la Zarzaparrilla de Bristol y el Aceite de Higado de Bacalao de ustedes. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad sobre los buenos resultados de la Zarzaparrilla de Bristol y el Aceite de Higado de Bacalao.

Su afectísimo servidor,

JUAN BORRAS DOMINGUEZ.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: le suplico se digne Vd. insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, á cuyo favor la quedará eternamente agradecida su S. S. Q. B. S. M.

Marcelina Torres de Alvarez.

Sra. D.ª Carmen Aycart de Catalá.

Mi apreciable señora: hoy hace cuatro meses que, gracias á la Divina Providencia y á su noble generosidad, que dispuesto de sufrir por espacio de siete años las consecuencias de la penosa enfermedad de las almorranas, con las cuales estaba la mayor parte del tiempo postrada en cama, me encuentro enteramente buena; pues por mucho que yo quisiera no podria explicarme los efectos de su verdadera y bien denominada pomada maravillosa, porque á los seis dias de usarla, observando con ella el régimen que Vd. me habia indicado, ya sentí una notable mejoría, y á los veinte dias poco más ó ménos, comprendí mi radical curacion; y hoy, que hace cuatro meses que suspendí su uso, puedo asegurar á todos cuantos padezcan tan penoso mal, que con la pomada maravillosa de la Sra. Aycart, estoy radicalmente buena, y que todo el que lo padezca y pasa en Cienfuegos por la casa de salud de San Roque, que está situada en la calle de Santa Clara esquina á la de Tacon, puede vivir en la seguridad de que quedarán tan agradecidas del bondadoso carácter de Vd., como lo ha quedado quien le ruega encarecidamente se sirva disimularle el haberse tomado la libertad de publicar su nombre, pero que comprende que un deber de humanidad y aún de gratitud, la han obligado á ello.

Soy de Vd., apreciada amiga, su S. S. Q. B. S. M.

Marcelina Torres de Alvarez.

4 29 oct

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-oriedia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1875.—Francisco de P. Muñoz. m.29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 73; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Laguna y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mórida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSE nº 101, BOTICA NUEVA. ms10ag

PASTILLAS

DE

KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101

BOTICA NUEVA. 30 4 o

REMEDIO PRODIGIOSO,

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conozco es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

BALSAMO

SALVA-VIDA.

Con el fin de que la clase pobre pueda obtener el BALSAMO SALVA-VIDA, le dado la órden para que en todos los puntos de la Isla se expendan á $5 papel.

Habana 13 de setiembre de 1875.—Ldo. R. Pelaez.

PUNTOS DE VENTA.

Habana.—Botica de Santa Rita.—Idem Teniente-Rey 41.—Idem San Pablo, Monte.

Interior.—Matanzas, Cárdenas, Jovellanos, Cienfuegos y Colon. ma21my

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los paises cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapia botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." ms 5m

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL

Dr. ERASTUS WILSON

participa á sus amigos y al público en general que está de regreso en esta capital y se ofrece de nuevo en su casa, calle de la HABANA nº 110.

30 30oc

Dr. VILARDELL,

Médico Homeópata.

Especialista en el VOMITO, SIFILIS, HERPES y en las enfermedades de las MUJERES Y NIÑOS. Recibe de 12 á 2 y de 5 á 7 de la tarde, siendo grátis para los pobres.

EGIDO Nº 8,

entre Luz y Acosta. ms4jn

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 ju

VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Participa al público en general y particularmente á su numerosa clientela, haber trasladado su gabinete de Cirujía Dental, de la CALZADA DE GALIANO Nº 78, á la misma

Número 56,

contigua á la esquina de la calle de Neptuno.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias, ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestésia local, las corrientes eléctricas, la anestésia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. malója

ARIÑO.

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUACATE 80, entre Lamparilla y Obrapía.

Cura radicalmente el escorbuto, esponjosidades, hemorragias de las encías, el cálculo salivario, &c.

Extrae muelas sin dolor por medio del aparato eléctrico y por la anastesia local de Godman y Shurtleff. 15 14oc

MRS. H. X. DORCHESTER.

PROFESORA DE

FRANCES, INGLES, ALEMAN Y DE PIANO.

Calle de Paula núm. 50, entre las de Habana y Compostela. ms 23s

DR. D. ANTONIO ANDRES AZOY.

Abogado de los tribunales de la Nacion, ha trasladado su estudio á la calle del Aguila núm. 33.—Consultas de 10 á 1 de la mañana. 6ac24

VALENTIN CATALA

DOCTOR EN MEDICINA.

Recibe consultas todos los dias en su gabinete, altos de la botica de SANTO DOMINGO, OBISPO 27, de once á tres de la tarde y de seis á ocho de la noche.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas, espermatorrea, flores blancas y la del tubo digestivo. En los casos de quebradura aplicará bragueros especiales. ms29jl

ANASTASIO SAAVERIO

MEDICO-CIRUJANO.

Se ofrece en su nueva morada, Neptuno 62.—Consultas, de once á dos. 3ms1oc

ANTONIO G MENDOZA,

ABOGADO

ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de la Obrapía nº 58. 30 3oc

EL

Dr. ARGUMOSA

ha cambiado la hora de consultas, pudiendo recibirlas únicamente de 11 á 1, todos los dias. Calle de la Maloja nº 1. 90 16jl

ESTEBAN DELMAS

Y ULISES MARTINEZ,

CIRUJANOS-DENTISTAS.

han establecido su gabinete en la calzada del Príncipe Alfonso n. 227. Se hacen las operaciones á domicilio desde las 6 á las 9 de la mañana, y en el gabinete desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. A los pobres grátis. 30 19oc

PEDRO MUÑOZ DE SEPULVEDA,

ABOGADO.

Diputado á Córtes que ha sido en varias legislaturas, Ex Secretario de Gobierno de la Real y Pretorial Audiencia, etc.—SAN IGNACIO 50, altos. 15 15oc

Dr. CASIMIRO SAEZ,

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

Dr. Erastus Wilson

Dentista

Calle de la Habana, 110.

Se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

EL Dr. FINLAY

participa á sus amigos y clientes que estará de regreso en la Habana desde el dia 3 de noviembre. Recibirá consultas en los entresuelos del Casino Francés, calle del Aguila nº 113, esquina á San Rafael, de 12 á 3. 8bp30oc

MANUEL FERNANDEZ DE CASTRO

MEDICO-CIRUJANO.

Ha trasladado su domicilio á la calzada de Luyanó nº 17.—Consultas, de 10 á 12. Grátis para los pobres. 30 13oc

DOCTOR G. CONDE,

DE LA FACULTAD DE MADRID.

En todo lo relativo á su profesion: dedicándose con especialidad á las ENFERMEDADES DE LA PIEL (único en este ramo), de la mujer y del niño, y sifilíticas.—Consultas y operaciones de once á una.—Calle de Cuba nº 18. 30 28oc

ARTES Y OFICIOS.

FABRICA DE

BRAGUEROS.

En esta antigua casa se construyen toda clase de aparatos para caballeros, señoras y niños. Se toman medidas á todas las horas del dia. Calle de la Muralla nº 73, entre Compostela y Aguacate.—Habana. 25at

MR CHAMPAGNE, afinador y compositor de pianos que fué de casa de Erard, de París, ha trasladado su domicilio, Aguacate nº 59, frente al parechon de Santa Catalina. 30 12oc

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS

MAESTRA SUPERIOR

DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoritas de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes:

Bordados al cáñro y calados en blanco.

Bordados al relieve en oro y plata, sedas de colores, felpillas, lanas y torsal; litografía, inusin y cristal.

Frutas y flores de todas clases.

Vários objetos de tapicería, guipur bordado sobre red; frivolité y crochet.

Se dibujan letras de adorno, y adornos de todas clases.

Tambien se h

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA
alle de Rouay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.
DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.
SUSCRICION DE BLANCOS.
Por un mes..... $ 3 —
Por medio año..... 17 —
Por un año..... 24 —
DIETAS DE BLANCOS.
En cuarto solo..... $ 5
Idem de dos cuartos..... 8
Idem de cuatro cuartos ó más, ó en salon..... 10
SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.
Por un mes..... $ 1 50
Dietas de los mismos..... 3 50
No se admiten enfermedades contagiosas, locuras y partos difíciles graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres al suscritar su filiacion.

LA BENEFICA.

CASA DE SALUD
DE
D. Andrés Cribeino y D. Juan Campos
BARRIO DE CONCHA,
EN JESUS DEL MONTE,
una cuadra de la calle del Municipio.
Médico-director.—D. Cárlos Montemar.
Médico interino.—D. Arturo Gonzalez Sámano, Médico mayor graduado de Sanidad Militar.

Esta casa tiene la situacion más fresca y agradable de las inmediaciones de la Habana.

Las habitaciones están independientes para un solo enfermo.

La asistencia es asidua, como la reclaman estos establecimientos.

Los precios para los pensionistas son equitativos y los suscritores solo pagan $2.50 mensuales.

Consultas grátis en la Quinta, de 11 á 1 por el Sr. Sámano.

De 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde por el Dr. Montemar, Aguacate 140, para los suscritores. 15 14oc

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: *Dr. Belot* y *Dr. J. de Cancela.*
Médico interno: *Dr. Berruezo.*

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:
Por un año..... $24
Por seis meses..... 17 Billetes.
Por un mes..... 3

Hay un departamento para la locura-mania con baños de duchas y otros aparatos que la ciencia recomienda para combatir este mal.

El departamento de mujeres es servido por criadas del mismo sexo.

Se hablan los idiomas más usuales.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 30 30ds

DE MAQUINARIA

Se venden ó alquilan dos máquinas de coser de Singer letra A mejorada nuevas, otra de Singer núm. 2, dos de Remington, un escaparate grande y dos lámparas, Gervasio 20 4oct

Se venden dos máquinas de coser de Singer Remington reformadas sobre todas máquinas de coser, que se necesitare, se dan en proporcion. Manrique nº 180. 3 25st

MAQUINAS DE COSER
de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.
Depósito general para toda la Isla de Cuba
OBISPO Nº 90.
Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.
OBISPO Nº 90.
MAQUINAS de COSER
SINGER
LEGITIMA
SURTIDO GENERAL.
OBISPO 90.

REMINGTON — SINGER — SINGER

MAQUINAS DE COSER de Weler & Wilson.

Los agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Guanajay, D. Gianfracesco.
J. MARTINEZ Y COMP.
Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.
Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volanta, sin que varíe sarga.
Las agujas legítimas, hilos, aceites y piezas.
Se colocan agentes para los puntos indicados.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.
O'REILLY N. 72. m8ejn

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMÉTICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ninguno cosmético se ha conocido que reune las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitando así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo sin buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO
remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.
Aceite de almendras puro
BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO,
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, incluso el antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades por los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado acetivos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad, el vigor de la juventud en cuatro semanas, curándose las constituciones más agotadas.

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que crean para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, sciatica, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos plomo ó nitrato de plata, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial, modo de usarlo sin cuidado alguno, jamas manchará la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, fortificándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y admirablemente las fluxiones crónicas curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, herínseos, eruptáceos, furfuráceos, escamosos, herpes circinados, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas cetaceas y otras muchas afecciones que no se mencionan, y que por principio aun sangre viciada.—El surpulido, por grande de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva sano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en cytramurros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la carie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68.
HABANA.
AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujia que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgará y fortificará sus estómagos: de manera, que de flacos y desgaridos, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina á más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre en la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchados, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

dichas fiebres. Los militares, marinos y ajentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRÍFUGOS.—La caja 1$ 50 papel. ma28jl

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico.—Curan todos los males del estómago ó intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el más agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.—Precio un peso la caja.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—A 40 centavos caja.

AGUARDIENTE DE ISLAS
COSECHADO EN EL MONTE
DEL
LENTICAL,
que se conoce por "La Cruz del Inglés".
LEGITIMO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Purísimo para uso de las señoras y para los enfermos.—Unico depósito botica de Santo Domingo-Obispo 27.

BAY RUM.

SOLD BY
DAVID PRETTO.
ST. THOMAS W. I.
Botica de Santo Domingo Obispo, número 27.

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERAND,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de esos inodoros sintomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que estan indicadas el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la linfocoagulacion del cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, dilaciones penosas etc. Su procedor ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSE, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Santa y Cª, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68.
HABANA.
AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujia que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgará y fortificará sus estómagos: de manera, que de flacos y desgaridos, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina á más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre en la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchados, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA ANTICEFALICA
Y ANTINEURALGICA
DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—A 10 rs. el pomo.

DUCHAS.

BAÑOS DE BELEN

COMPOSTELA 137.

En este establecimiento, nuevamente formado se ha abierto al público un departamento para baños de duchas donde los concurrentes encontrarán en él todo lo necesario y á precios modicos. 30 31jl

ESPECIALIDADES

QUE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR
EN LA
BOTICA DE SANTO DOMINGO,
27 OBISPO 27.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO DEL DR. RICHAU.

No son legítimos los que no lleven el sello de la botica de SANTO DOMINGO.

Bálsamo de Oro Nº 1 del Dr. Richau.

Cura la Sífilis en sus grados primeros y segundos, como Chancros, Bubones, Ulceras rebeldes, Ulceras en la garganta, Irritacion de los ojos, enfermedades cutáneas, como Ronchas, Erupciones, etc., y en lo general todas las dolencias provenientes del mal tratamiento de la Sífilis en sus primeros grados. El Bálsamo no solo curará la enfermedad, sino que además extraerá completamente el mercurio que se halla tomado ántes.—Precio: $5 la botella, ó $9 por dos botellas, en oro.

Bálsamo de Oro Nº 2 del Dr. Richau.

Curará todas las enfermedades que el número 1 no logre extirpar, pero no se necesita usarlo sino en caso de Sífilis en tercer grado, complicada con afecciones reumáticas ó mercuriales. Desde muy al principio se sienten los efectos benéficos de mis remedios, que arrancan del sistema la maldita enfermedad, de una manera completa y permanente.—Precio: $5 la botella, ó dos botellas por $9, en oro.

Antídoto de Oro del Dr. Richau.

Remedio seguro, pronto y radical contra gonorreas simples ó venéreas, Irritaciones, Piedras, Estrecheces y todas las demas enfermedades urinarias.—Precio: $3 la botella, en oro.

Elixir de Oro de amor del Dr. Richau.

Su accion se asemeja á la de un filtro, y su efecto es la curacion radical de la Espermatorrea, Emisiones involuntarias, Impotencia, Esterilidad, y debilidad general en los ancianos y jóvenes, proporcionando vida y dando energía de una manera asombrosa. Los que hayan vivido una vida de sensualidad ó abusos solitarios, lo hallarán inapreciable: al paso que sus efectos no dejarán burlados á los que deseen aumentar su familia.—Para militares de personas sexo este remedio un presente inextimable.—Precio: $5 a botella y dos botellas por $9 en oro.

EL REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la Botica de SANTO DOMINGO para su expendio por mayor y menor.—Precio: media onza en oro.—Unico depósito autorizado, llevan el sello de la Botica de "Santo Domingo" los legítimos.

PECTORAL BALSAMICO,
ASTRINGENTE Y CALMANTE
DE GUIRA CIMARRONA.

Util para las enfermedades del pecho en que se arroja sangre por la boca, con *bate* la tos y cura las bronquitis y la tísis.—A 10 reales el pomo.

RICO VINO DE PEPSINA.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. Es el medicinal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.—A $5 botella.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clórosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es una mal casi general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, ajas sus bellezas, y las amenaza tristemente con ese mal incurable que llama TISIS PULMONAR.

El "Vivificador de la sangre" es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de vitalidad en los ovarios; excita el apetito, y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la salud la alegría, la vida, la ventura.

La esperiencia de muchos años nos ha probado que el "Vivificador de la sangre," recomendado por acreditados facultativos es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.—Se vende únicamente en la Botica de "Santo Domingo" Obispo n. 27, á 12 reales el pomo.

MANTEQUILLA

PREPARADA EXPRESAMENTE
para sustituir el Aceite de hígado de bacalao, sin alteracion, olor, ni sabor.

Si el *Aceite de hígado de bacalao* que se expende en el comercio fuera *siempre* las legítimas procedencia, los escrofulosos, raquíticos y tísicos hallaran *siempre*, unas veces alivio á sus dolencias, y otras el restablecimiento de su salud.

Desgraciadamente, como la pesca del Bacalao en Terranova es escasa, difícil y costosa, los enfermos no beben las más de las veces sino un medicamento *adulterado, falsificado*, una mezcla de todo general y aceitosa, cuando, que los estómagos delicados no pueden soportar.

Los médicos más distinguidos, careciendo del aceite que es extraer del hígado del pez y que tan excelentes efectos produce en la anemia, tisis y raquitismo, recomiendan hoy á sus enfermos, para evitar los desórdenes de las indigestiones, las sustancias grasas y el todo puro.

Nosotros aprovechando la fórmula sencilla que nos ha legado el eminente y práctico maestro Trousseau, fórmula que *reune todos los elementos* que el análisis químico ha descubierto en el aceite de hígado de bacalao, preparamos una MANTEQUILLA especial que, las damas y los niños tomarán fácilmente porque ni repugna, ni parece confeccionada en el laboratorio de una botica.

Tenemos el convencimiento de que todos los médicos celebrarán los excelentes resultados de esta mantequilla, y que tendrá tal aceptacion que en breve será un medicamento popular.

Con nuestra MANTEQUILLA suplimos la carencia del aceite de hígado de bacalao.—Se vende en pomos en la Botica de "Santo Domingo," Obispo nº 27.

POMADA ANTICEFALICA
Y ANTINEURALGICA
DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—A 10 rs. el pomo.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE

El específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla: se puede ó no lavar la cabeza: no deja olor de azufre ni mancha aplicándolo con delicadeza, y vasta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.—Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla.—Se pueden teñir todos los pelucos postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.—Cada pomo á $1-50 papel.

POLVOS FEBRIFUGOS,

FORMULADOS POR EL
Dr. CATALÁ.

Contra las calenturas intermitentes.

Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc. etc. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

Diez años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos, que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente este medicamento, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sa... ...ñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese color á azulado... ...s preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 84. ma1*mayo

GRAN DEPOSITO

DE
CAMAS, CAMITAS Y CUNAS
DE HIERRO Y DE BRONCE.

Se acaba de recibir un variado y elegante surtido, y se expenden á precios módicos en el ALMACEN DE FERRETERIA,
20. OBRAPIA 20
ESQUINA A SAN IGNACIO.

FOGONES DE HIERRO ECONOMICOS

PARA SASTRERIAS Y TRENES DE LAVADO.

COCINAS DE HIERRO

ECONOMICAS.

Se acaba de recibir un completo surtido en formas y tamaños en el ALMACEN DE FERRETERIA

20. OBRAPIA 20
ESQUINA A SAN IGNACIO. 01b30pl20o

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; repone cura, tercera y cuarenta en un mes, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga y abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de tod a especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ma30ab

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

(Dicho tratativo, con un método perfeccionado de la que se ha venido radicalmente curando las hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de este.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 15, D. Mariano Ortiz; O'Reilly, esquina á la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcaino, Aguila 283; D. Jesus Higinio Perez, por el y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacoba, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casallas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Vega, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Bibelino nieto, 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bruna, Mayor, Oficios 51; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Monserrate; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 283; señores Zubiaga y compañía, Monte 80; por D. Eusebio Argüelles, vecino del ingenio Santa Rosa en la jurisdiccion de Matanzas, D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 416; Amigos 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Bello, Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Arcia, Teniente-Rey 23, caballeriza; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Tenientes-Rey 85, D. A. Gomes (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Coral, Merced 77, D. Andrés Pérez Tejidal 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina. D. Antonio Acosta; Villaclara, calle de Colon 6; D. Alejandro Pengoechea, de la cerradería de gastadores, Casa Blanca, tercer carcamo, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domingues, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Versalles número 1; D. Ramon Vallo, capitan, notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendilla; Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Valdez; Anchas del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América;" D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño, Compostela del Banco 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde, de 57. O. Francisco Hernandez Varela; Mauricio 42 D. Benito Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martinez Mulmed 102, D. Indoro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 58, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 13, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Eleuterio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 38, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Sobrino; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Mataanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 22, D. José Menendez; Mauricio 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Felayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuba nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero.

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HERRERA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. m15n

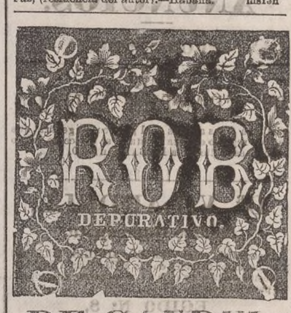

DE GANDUL.

El mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio acontecio con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en cuatro, cinco y siete años con cuenta del dominio público, la convierten ya en la garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Jamaica" no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la